

**ACTA DE SESION ORDINARIA N°20
DEL CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS**

En Dependencias de la 6ª Comisaria de Carabineros, de la ciudad y comuna de Quellón, el día miércoles 19 de octubre de 2022, siendo las 10:00 horas, en Nombre de la Región y de la Patria, el Presidente del Consejo Regional, Gobernador Sr. Patricio Vallespín López, da por iniciada la Sesión Ordinaria N° 20 del Consejo Regional de Los Lagos.

El Sr. Presidente del Consejo Regional, saluda a todos los presentes y solicita subir sobre tabla el proyecto de la 8ª Compañía de Bomberos de Puerto Montt y que pase a la Comisión respectiva.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor subir sobre tabla el proyecto Construcción Cuartel Octava Compañía de Bomberos, Puerto Montt”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andres Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita también subir sobre tabla el proyecto de agenciamiento del FIC, el cual fue aprobado para que fuera por SCIRUS del Gobierno Australiano, quienes tienen una complicación para serlo, por tanto ellos trabajan con Daylis de California, que está en el listado por tanto se cambia al ejecutor por la Universidad de California Daily. Dicho esto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, agradece al Gobernador que haya subido a tabla la 8ª Compañía de Puerto Montt ya agradece a la Comisión de Infraestructura, así mismo considera que el Alcalde es un cara dura al decir que el Gobierno Regional ha estado entabando este proyecto y que gracias a ellos este proyecto fue posible.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que siempre se destacara el puje que haga cualquier Comisión a una iniciativa comunitaria de una comuna en particular, pero considera que no se puede dar descalificativos para un Alcalde que encabeza la comuna.

El **Señor Presidente**, señala que el 10 de noviembre a las 09:00 am, tendrán reunión con el Ministro de Obras Públicas, para ver el tema del Bicentenario de Chiloé, para poder ver si se puede incorporar o no como iniciativa, así mismo sostendrán una reunión con la Ministra de Cultura ese mismo día a las 11:30 am. Por otra parte, informa que se le hará llegar a todos los Consejeros y Consejeras, por parte de la División de Planificación y Desarrollo, una especie de cuenta de lo que se ha ido avanzando en el Concejo Regional del Cambio Climático, que es presidido por el Gobernador Regional, se está trabajando en un reglamento, y esta Región será una de las cuatro primeras que va a empezar en la implementación de los contenidos. Por otra parte, solicita se vaya construyendo las posibles carteras de proyectos, informa que sostuvo una reunión con la FALP, para instalar el estudio oncológico en la ciudad de Puerto Montt para toda la Región, dice que se puede elaborar un programa para diagnóstico de mamografía y un auto test, para la identificación temprana de cáncer cérvico uterino.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, agradece que se considere el tema oncológico, y sobre eso, menciona que hay un ejemplo en la comuna de Los Muermos y en la oportunidad que estuvo en el Ministerio expuso el caso de Los Muermos y se considero poder replicarlo. Por otra parte, señala que Chiloé en sus nuevos hospitales necesitara oncólogos y existe un programa de la Universidad Católica que plantea la opción de que se puede hacer la especialización de doctores y si en dos años más se puede realizar, cree que se puede contar con más oncólogos y especialistas en la Región.

El **Señor Presidente**, dice que estos temas se pueden ir incorporando e interactuando con diferentes organizaciones.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, en relación a las demandas que harán algunas agrupaciones, en relación a la empresa que se adjudicó la mantención e instalación de las estufas a pellet, harán una demanda colectiva tanto en Osorno como en Puerto Montt, solicita que la Seremía de Medio Ambiente se haga parte de esta demanda colectiva y que se haga parte de esta demanda. Por otro lado, informa que en varias Regiones están revisando la glosa de bomberos y en la Región hay una glosa de bomberos de \$2.500 millones, hay un tema de la indumentaria de bomberos que está obsoleta con lo que son el manejo de la sustancia tóxicas, por lo tanto, desde la Comisión de Infraestructura se ha solicitado se realice una Sesión especial con el Presidente de Bomberos de la Región para analizar eso y otros temas más vinculantes a bomberos.

El **Señor Presidente**, dice que se oficiara a la Seremía de Medio Ambiente en los términos que se han señalado y que se invite al Presidente de Bomberos.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, señala que si hay un tema importante, este es el de los pacientes postrados que viven en miserables condiciones, informa que la Comisión Social esta trabajando en estos temas. Cree que hay que fortalecer a las instituciones publicas del Estado y darle la oportunidad a los CESFAM de cada municipio.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, agradece al Gobernador por el proyecto que acaba de anunciar, con respecto a la indumentaria para realizar la mamografía, porque también es un tema que se ha trabajado por la Comisión de Genero, y señala que las mujeres no se realizan los exámenes preventivos de salud, cree que se debería dar una vuelta hacia el Gobierno Regional, hacia las funcionarias del Gobierno.

El **Señor Presidente**, dice que las propuestas que se puedan hacer en aras de necesidades como esta, se revisaran como Ejecutivo.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, hace recuerdo que en el último Consejo Regional planteo el tema de la quinta postergación de la doble vía de Chiloé, lo cual quedaran abandonadas provocando un caos vial, y desconoce si es un motivo que Monumentos Nacionales le creó a la empresa o bien la empresa tiene problemas económico. En el Consejo anterior se señala por parte del Gobernador, que hay una audiencia con el Ministro de Obras Publicas donde se invito a los Consejeros de Chiloé donde se incluirá la obra del baipás de Castro. Por otra parte, señala que aún no se ha visto la aprobación de los proyectos para bomberos.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de la glosa dice que se ha llegado a una forma de acuerdo con Bomberos, donde se ha diseñado una forma de que ellos puedan entregar las garantías que no están resueltos por tanto eso se hará y se transferirán los recursos y ahí tendrán que seguir el curso normal de revisión de los proyectos que se van a presentar. Con respecto al tema del baipás, lo que salió en la prensa es de actores que quieren instalar este tema y no hay despidos, ni contratos que se acaben y la noticia oficial que tiene es que esto aun no esta cerrado, la empresa si esta con problemas pero no solo acá, sino en todo el país, todos los contratos que tiene esta empresa es de alta magnitud y son todos contratos nacionales y entiende que se están haciendo todos los esfuerzos posibles para que esta semana se pueda generar algún traspaso de recursos para que la empresa no caiga, pero aun no hay nada oficial y lo que le transmitió el Ministro es que esta todo dentro del marco normativo y hacer todo lo que este en manos del sector público, para que la empresa siga operando las 15 obras que tiene en el país.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, dice que los contratos que esta haciendo el MOP están bajo de lo que debieran ser, las globales en Chiloé que se van a adjudicar o que se van a licitar, por información extraoficial que manejan, tenían un monto y a nivel Regional le bajan mil millones internamente, los proyectos de asfalto que se están ingresando ya están bajo el costo, están dando plazo acotado y con bajo presupuesto, las empresas grandes ya no están tomando las obras.

El **Señor Presidente**, señala que este Gobierno ya hizo la pega y con un planteamiento preliminar de esta Región se va a ocupar en la lógica de las obras publicas un ajuste que no es solamente el 20%, sino que es un polinomio que se creó y que de alguna manera ya se estaría aplicando para salvar muchas de las obras. Por tanto, se debe contribuir a dar las señales de alerta, se creo el mecanismo que se esta ya utilizando en el Ministerio.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, informa que la carretera austral esta cortada porque los vecinos se tomaron las calles porque el servicio no es claro y no da respuesta por el Hospital de Chaitén. Por tanto, pide se solicite toda la información administrativa, así mismo investigar todos los procesos y sumarios que se han generado a partir de la obra de Chaitén, dice que no puede ser que se entreguen recursos a los servicios y estos no sean claros en la fiscalización y en todo lo que lleva consigo. Por otra parte, siente que el Estado debe ser mas prolijo en la entrega de los recursos.

El **Señor Presidente**, informa que desde las 10 de la mañana están en reunión el Director del Servicio de Salud y el encargado de seguimiento de DIPIR, para saber cuál es la situación de la empresa y poder informar lo que corresponda, espera que no haya problema con la empresa en su ejecución, por lo que se informara a la comunidad.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que las gestiones para esta reunión las hizo el Gobernador y el Director de Servicio aviso que este tema se veía venir, pero nunca había conversado con el gerente de la empresa, lo cual encuentra impresentable.

El **Consejero Sr. Francisco Paredes**, solicita al Gobernador, si lo encuentra pertinente, implementar un programa para la prevención del Colon Rectal.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, hace un poco de historia con respecto al hospital de Chaitén, donde postula la Constructora Andes y CIA Ltda., la cual cumple con los antecedentes técnicos y económicos, oferta por \$14.770 millones, con un plazo de 720 días para la ejecución, el Gobierno Regional aumenta el presupuesto, y se espera que la empresa ponga de su parte para poder terminar con el hospital.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, en primer lugar se refiere al hospital de Quellón y señala que es necesario terminar esta obra en lo que respecta a las obras complementarias, que es el acceso al hospital, incorporar en la licitación el acceso a Villa Las Antenas, por tanto solicita una carta Gantt donde se asuma el compromiso. En segundo Lugar, se refiere al estado de la ruta 5 y dice que ya no da para más, una ruta insegura y que por quinta vez fracasa su licitación al proyecto doble vía, señala que será importante la visita del Ministerio para que conozca esta realidad. En tercer lugar, se refiere al Sello SIPAM, un reconocimiento por la FAO al territorio como Sitio SIPAM Patrimonio Agrícola Mundial, menciona que el 2023 vence el registro de la marca del sello y no comparte que se mantenga el dominio hoy día de la ex gobernación Presidencial que tiene un fin distinto, el objetivo agrícola debe estar en manos de alguna confederación o agrupación de agricultores. Por tanto, solicita los oficios que correspondan.

El **Señor Presidente**, informa que se enviaran los oficios que se señalan, pero hace recuerdo que va haber un programa que se trabajara también con los Consejeros, en el tema de mejorar todo lo que esta haciendo desde el SIPAM. Por otra parte, señala que el Servicio de Salud ya fue objeto de una investigación por parte de Contraloría y esta desde el 22 de agosto disponible y en el caso del GORE, ya se instruyo en el Servicio una investigación sumaria para ver si hay alguna situación que tenga que ver con este Gobierno Regional. Con respecto al tema de la doble vía, Concesiones da como información oficial es que no va haber proponentes actuales respecto a la doble vía Chacao – Chonchi, bajo ninguna circunstancia porque no dan los números y Concesiones se comprometió en el breve plazo hacer un reanálisis, para hacer una propuesta complementaria para ver si hay interesados.

La **Consejera Sra. Rodrigo Wainraight**, se refiere a calle el Teniente, donde entiende que el Gobernador ya se reunió con el SERVIU, un tema que ha sido conversado, donde se había dejado como acuerdo, al ser el Gobierno Regional quien financia, se envió un mandato para que se siga ejecutando, porque el problema de esto es que, mientras más pasa el tiempo, la obra necesita más recursos y al final del día quien paga es el Gobierno Regional. En interconexión vial tampoco se ha avanzado más allá de que se esta viendo una vía alternativa, pero existe una dificultad que esta dada con un cauce y por lo que se esta trabajando con la Dirección General de Agua y la Dirección de Obras Hidráulica. Por ultimo se refiere a Calle Varas, manifiesta su preocupación por lo que sucede con esta calle, la cual tiene una inversión de mas de ocho mil quinientos millones de pesos, financiada por este Gobierno Regional, donde se esta pidiendo 170 días más, por este motivo cree que es necesario ver quien esta cometiendo una negligencia. Se cito a la Municipalidad de Puerto Montt para que informen respecto a esta obra, pero no se presentó nadie del municipio.

El **Señor Presidente**, señala que en dos de esas obras, este Gobierno Regional se ha tenido que involucrar, donde han llegado a algunos acuerdos informando a la comunidad y con la comunidad, y con respecto a calle el Teniente, dice que no se cumplió cabalmente el acuerdo que tenía el SERVIU con el Gobernador, por tanto vera como se hace para que aquello se cumpla, para que esta obra siga adelante y no quede otra obra sin su ejecutor y en Varas no se han involucrado más pero se hará, porque se suponía que con los recursos que estaban se seguía y se resolvían los temas, pero no ha sido así, se solicitara al Alcalde de Puerto Montt que pueda exponer con toda la información pertinente.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que en Comisión Provincial Llanquihue que se realizaría la próxima semana ampliada y dentro de eso se iba a invitar al Presidente de AchBiom de pellet, lamentablemente informa que el mismo día tiene una reunión con el Ministerio de Energía, pero no hay ninguna invitación para que el Consejo participe de esta reunión y cree importante que hubiera un representante del Consejo, pero se excusa al no poder estar presente ese día. En la misma línea, en Comisión conjunta se presentará el lúpulo, el cual sirve para proporcionar equilibrio, densidad y madurez a la cerveza, la empresa ABSTEINER esta comenzando con la producción en Valdivia y en Totoral la producción tiene dos años y la parte de Cochamo tiene la posibilidad de ser una zona de cultivo, pero no existe el estudio, por tanto, esa presentación se realizará el día jueves. Por otra parte, informa que el 14 de octubre asistió a la actividad del bastón blanco, de personas de discapacidad de visión. Señala que este Gobierno esta en un edificio que no tiene las caracterizas para ser recorrido por una persona que no ve, por lo que pide disculpas por esto.

El **Señor Presidente**, con respecto al tema de garantizar el acceso universal y le solicita a la Administradora poder ver como se cumple con la normativa vigente y respecto de donde se ponen los recursos, señala que este Gobierno Regional solo pone los recursos cuando se cumplen todas las normas, dice que los proyectos debieran traer incorporados dentro de sí, todas las consideraciones que la norma exige. Dicho esto, solicita a los Consejeros que habían pedido la palabra, tomarla después de la presentación del Alcalde de Quellón.

El **Alcalde de Quellón**, don Cristian Ojeda, junto a su equipo técnico saluda a los Consejeros Regionales y al Gobernador Regional, y procede a realizar la presentación de su cartera de proyectos.

El **Señor Presidente**, agradece al Alcalde su preocupación respecto al tema del ordenamiento territorial y el interés de poder avanzar en su plan regulador, el cual es un tema que se debe seguir analizando para ver los espacios que se puedan dar para ello, porque cuando se tenga el PROT operativo, con el reglamento acordado y la nueva competencia que se tendrá sobre el tema de los

planos intercomunales, cree se podrá ir avanzando en la lógica que se esta impulsando. Dicho esto, y aprovechando que esta el Alcalde y hay un proyecto en tabla, solicita al Presidente de Comisión que exponga la resolución del proyecto reposición Posta de Salud Rural de Yaldad, Quellón, es un aumento de presupuesto, por un monto solicitado de \$259.096.000, para su eventual votación para la aprobación.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Hacienda, informa que se manifiesta que el proyecto se refiere a la reposición de la Posta Rural de Yaldad, que corresponde a un diseño desarrollado por la Ilustre Municipalidad de Quellón, el cual se encuentra en proceso de nuevo llamado a licitación, por tanto, se presenta para solicitar un aumento de presupuesto, debido a la nula adjudicación de la iniciativa, el monto solicitado es de \$259.096.00.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$974.921.000. Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto del proyecto “reposición posta de salud rural de Yaldad, Quellón”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación el aumento de presupuesto del proyecto de “Reposición Posta de Salud Rural de Yaldad, Quellón”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Yaldad, Quellón”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita al Presidente de la Comisión de Hacienda exponer la resolución de la Comisión con respecto al proyecto conservación de caminos Isla Caucahue, comuna de Quemchi.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se señala por parte del expositor que el proyecto fue reevaluado por actualización de precios, considerando que se efectuaron 3 licitaciones, en las cuales no hubo oferentes. Proyecto se encuentra en el Presupuesto 2022, con \$120.000.000 para este año. Asimismo, se indica que el presupuesto del proyecto original tenía los precios

antes del inicio de la Pandemia. Actualmente, se ha realizado una actualización de precios de todas las partidas que componen el proyecto, siendo importante señalar que no se han modificado las cantidades que involucra cada partida y que no se han modificado planos y especificaciones técnicas del proyecto. El monto total del proyecto tiene una inversión de \$831.140.000.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el aumento de presupuesto proyecto "Conservación caminos isla Caucahue, comuna de Quemchi".

El **Señor Presidente**, leído el informe solicita votación para la aprobación del aumento de presupuesto del proyecto "Conservación de caminos Isla Caucahue de la comuna de Quemchi.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto aumento de presupuesto del proyecto "Conservación de caminos Isla Caucahue de la comuna de Quemchi".

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, felicita al Alcalde de Quellón por el trabajo que esta realizando junto a su equipo técnico, así mismo destaca el programa medico arquitectónico que se esta realizando con un centro de diálisis, en el mismo programa viene una cámara hiperbárica. Por otra parte, le solicita al Alcalde, se pueda gestionar la obra paralizada que es el proyecto sanitario de agua potable y alcantarillado de capitán Aldo Alcázar, por lo que le solicita al Alcalde y al Gobernador que esta obra se priorice y el proceso de reevaluación se realice.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, hace hincapié en la firma de los convenios, señala que hay varios municipios de Chiloé que esperan con ansias la firma de su convenio, por tanto cree que un tema importante es que cuando pase por el Pleno y se apruebe se vaya avanzando con la firma de los convenios.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con la lectura del informe, señala que se presentó el proyecto adquisición equipamiento para establecimientos de prebásica, comuna de Purranque. Se señala por parte de la I.

Municipalidad de Purranque que la presente iniciativa considera la adquisición de material didáctico para los establecimientos municipales que imparten enseñanza prebásica en la comuna de Purranque. En total son 1567 unidades que se adquirirán entre otros, alfombras educativas, set de juegos educativos, flash card de diferentes temáticas. El monto total solicitado es de \$372.910.000, con cargo al FNDR.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente el proyecto “Adquisición equipamiento para establecimientos de prebásica, comuna de Purranque”.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del proyecto “Adquisición equipamiento para establecimientos de prebásica, comuna de Purranque”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto “Adquisición equipamiento para establecimientos de prebásica, comuna de Purranque”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr, Juan Cárcamo**, informa que se presentó el proyecto adquisición de equipos y equipamiento proyecto Ampliación y Mejoramiento Instituto TELETON. Expuso la División de Presupuesto e Inversión, quienes informan que la respectiva unidad técnica que se ejecutaron obras civiles de ampliación en 263m² y mejoramiento de 2.420m² en donde se intervendrán cubiertas, ventanas termo panel, sistema eléctrico, envolvente térmica, sistema de calefacción, accesos entre otros, además de optimizar y adecuar los espacios de acuerdo al programa de recintos propuestos, pero no se licitaron los equipamiento y equipos necesarios. A la fecha el proyecto se encuentra en etapa de equipos y equipamiento, en la cual el Gore será unidad técnica, a través del Departamento de Inversiones, específicamente el sectorialistas Sr. René Cárcamo. El monto total solicitado es de \$176.342.000.-, con cargo al FNDR.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente adquisición de equipos y equipamiento proyecto “ampliación y mejoramiento Instituto Teletón”.

El **Señor Presidente**, señala que esto había quedado pendiente, por tanto solicita votación para la aprobación del proyecto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el proyecto “Adquisición de equipos y equipamiento proyecto “ampliación y mejoramiento Instituto Teletón”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, continuando con el informe señala que se presenta la redistribución PMB IRAL Región de Los Lagos, expuso el Jefe de División de Infraestructura, quien manifiesta que para este año se debe reasignar el fondo del PMB, en el cual existe una comuna que no presentó iniciativa. En esta situación desde el ejecutivo se hace una propuesta para asignar a los fondos y en general la regla ha sido asignarlo a comuna que estén pasando una crisis sanitaria en el área rural y que sea capaz de elaborar en el corto plazo, además de analizar la plataforma de SUBDERE en línea que tenga alguna iniciativa que coincida con el monto. Se señala igualmente, que los recursos son muy pocos, sin embargo, debemos por norma hacer una propuesta. También destacar que estos fondos son ejecución SUBDERE. Hasta el día de hoy el monto es \$26.834.556. La propuesta para este año es poder asignar el fondo a la comuna de Río Negro para abordar la crisis que está viviendo el APR de Millantue, Putrihue, Huellethue y Costa Río Blanco.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la propuesta de redistribución PMB IRAL Región de Los Lagos

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del PMB IRAL.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la propuesta de redistribución PMB IRAL Región de Los Lagos.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan

Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, informa que se presentó en Comisión conjunta el programa de saneamiento tenencia irregular de la propiedad Región de Los Lagos, expuso la Jefa de División de Fomento, quien manifiesta que la ejecución de un nuevo programa de saneamiento, permitirá resolver parte fundamental del problema de la tenencia irregular de la propiedad en la región, por cuanto la obtención del título de dominio es requisito primordial para que las personas puedan optar a otros subsidios del estado, como es el caso de subsidio habitacional rural, de mejoramiento de la vivienda y otros beneficios del sector público y privado. Captar y regularizar los inmuebles de pequeños y medianos agricultores de la Región de Los Lagos con el objetivo de poder optar a instrumentos públicos de inversión.

Los Consejeros presentes en sala, por unanimidad, recomiendan favorablemente la propuesta señalada, con la sugerencia de que se aumente los fondos y la cobertura, monto solicitado \$664.600 millones de pesos.

Se presenta el programa de saneamiento títulos de dominio familias vulnerables, expuso la Jefa de División de Fomento quien informa que con la implementación de este programa se pretende lograr la completa regularidad de las propiedades intervenidas con sus títulos de dominio y sus edificaciones al día para beneficiarios/as de diversos sectores de la comuna de Puerto Montt. Asimismo, se especifican los objetivos específicos; Permitir a estas familias ingresar el dominio de sus inmuebles logrando fortalecer su patrimonio. Permitir a estas familias postular a los demás beneficios del estado, en especial, proyectos de inversión pública, subsidios y/o créditos. Regularización de viviendas, regularización de edificaciones destinadas a microempresas inofensivas y regularización de equipamiento social, bajo la modalidad establecida en la ley N° 20.898, conocida popularmente como Ley del Mono. El monto solicitado es de \$650.000.000.- y la entidad ejecutora propuesta es Fundación Participa.

Los Consejeros presentes en sala, por mayoría absoluta, recomiendan favorablemente la propuesta señalada, con la sugerencia de que se aumente los fondos y la cobertura

El **Señor Presidente**, señala que la estimación del Gobierno, dado que existe principal interés en avanzar en esto. Dice que el programa de saneamiento de título tiene dos patitas, una que tiene que ver con el mundo rural y la otra que tiene que ver con el mundo urbano, la estimación permite poner como recursos para que esto se pueda desarrollar con mayor impacto con \$664.600 para cada

uno, por tanto, cada uno de estos proyectos va a aumentar en seiscientos millones, por lo que el monto sería de \$1.200 millones de pesos. Para dar claridad a esta votación, se señala que cada proyecto vinculado en el saneamiento de título, sería por \$1.200 millones de pesos para cada uno y sería Regional con la especificidad que se puede señalar. Dicho esto, solicita votación para la aprobación del programa de saneamiento tenencia irregular de la propiedad Región de Los Lagos, siendo la unidad técnica la Fundación Participa y Fundación Kimun de Temuco.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, dice que se presentara con este nombre, lo que no quiere decir que sea la fundación la que haga el trabajo finalmente.

El **Señor Presidente**, dice que si pasa algo se modificarán los trámites, pero insiste que se privilegió la experiencia.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, dice que si se está duplicando la inversión en ambos programas, de seiscientos a mil doscientos, es una consideración que sea una unidad ejecutora para cada programa y no puede diversificarse la ejecución para asegurar que en estos meses se pueda ejecutar esos programas?, dice que porque entregarle mil doscientos a una organización y mil doscientos a otra y no diversificar la unidad ejecutora.

El **Señor Presidente**, señala que este es un tema técnico y le solicita a la Administradora o a la DIPIR, que expliquen el tema, porque la solicitud de identificación presupuestaria por Hacienda es con nombre y apellido de una institución ejecutora, porque esta es la que se hace responsable de recibir los recursos, distinto es, si aquella que se identifica después tenga algún problema para hacerlo como paso con otra y fue cambiada, se puede hacer esa modificación, pero entiende y le pide a la Administradora la precisión e interacción que se tiene con DIPRES, que es quien tiene que autorizar, entiende que tiene que ir identificada la institución.

La Administradora Regional, hace la precisión con respecto a la unidad ejecutora del programa de saneamiento tenencia irregular de la propiedad Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, entiende que como hay una premura de tiempo, por lo que se está aprobando con la entidad ejecutora que se está identificando, si en el proceso aparece que pudiera ser eso complejo o no tiene las condiciones para hacerlo se podría incorporar alguna otra y en esos términos solicita la aprobación.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, entiende que se estaría planteando en la votación, en caso de que se caiga la fundación no va a subir otra en paralelo, o sea, se descarta subir otro órgano ejecutor, pide que quede abierta la posibilidad para después hacer lo que se está conversando y por otra parte señala que siendo

super contradictorios con la idea de promover el fortalecimiento de la organización y de las personas de la Región, dándole fondos a una organización internacional, que además es la patita de responsabilidad social de una empresa que se dedica a comunicaciones políticas y de otro tipo, por lo que encuentra que es un poco complicado de distintos espacios, y enviándole recursos a una organización internacional.

El **Señor Presidente**, dice que son consideraciones que se tendrán presente porque de alguna u otra manera se está en un aprendizaje, siente que si hay una experiencia acumulada que en otro lado se hizo bien, da un aval, ahora se tiene que preparar a otra, por lo tanto piensa que el próximo año, se está recién entrando este año en esta iniciativa. Dicho esto, solicita la aprobación del programa presentado con los dos componentes señalados.

Se aprueba por mayoría absoluta, de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención el “Programa de saneamiento tenencia irregular de la propiedad Región de Los Lagos”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C.

El Señor Presidente, solicita votación, para el programa “Saneamiento de títulos de dominio familias vulnerables”.

Se aprueba por mayoría absoluta, de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto de abstención el programa “Saneamiento de títulos de dominio familias vulnerables”.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

Voto de abstención (01): Alexis Casanova C.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la resolución del Acta de Sesión Ordinaria N°19 del Consejo Regional de Los Lagos, realizada el día 05 de octubre del 2022 en la comuna de Frutillar.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el Acta de Sesión Ordinaria N°19 del Consejo Regional de Los Lagos.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, le solicita al Presidente de la Comisión de Fomento Productivo que de lectura a su informe.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, informa sobre los programas que se presentaron en la comisión durante la mañana, se aprobó el programa recuperación turismo inclusivo Región de los Lagos, Qué tiene un costo total de \$390 millones y ejecuta Fundación vincula RSE.

El **Señor Presidente**, solicita la aprobación el proyecto señalado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa recuperación turismo inclusivo Región de los Lagos.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que el otro programa es transferencia fortalecimiento de la competitividad territorial Región de Los Lagos, por un monto de \$170 millones y el ejecutor es FUDEA.

El **Señor Presidente**, solicita la aprobación para el programa señalado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa “Transferencia fortalecimiento de la competitividad territorial Región de Los Lagos”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, el tercer programa se denomina transferencia multicultural y productiva de los ecosistemas indígenas, monto \$254.492.000 y ejecuta Corporación Humboldt.

El **Señor Presidente**, solicita la aprobación del programa señalado por el Consejero Sr. Fernando Hernández.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa “Transferencia multicultural y productiva de los ecosistemas indígenas”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, el cuarto programa es recuperación apoyo a la pesca artesanal de merzal y de agregación de valor, monto \$377.698.000 y ejecuta Fundación Chinquihue.

El **Señor Presidente**, solicita aprobación para el programa señalado.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa “Recuperación apoyo a la pesca de merzal y de agregación de valor”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, quinto programa, recuperación y fortalecimiento educación técnico profesional en el ámbito naviero, costo \$387 millones de pesos, ejecuta Fundación ONG Canales.

El **Señor Presidente**, solicita la aprobación para este programa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa recuperación apoyo a la pesca demerzal y de agregación de valor.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, dice que el otro programa es recuperación mejoramiento de los sistemas productivos bovinos para aumentar la masa ganadera, costo \$400 millones de pesos y el órgano ejecutor es la Universidad Austral de Chile.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa presentado y señala que el día viernes se realizara la reunión ZOOM para dar la pertinencia y espera que sea una buena decisión y lo que ahí se acuerde, sea lo que se lleve a cabo.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa recuperación apoyo a la pesca de merzal y de agregación de valor.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, por otra parte informa que también hay una solicitud de cambio de certificado CORE, donde dice Travelution y COESER, que son las ejecutoras y estaban mal escritos o cambiados.

El **Señor Presidente**, dice que esto es meramente administrativo, por lo que solicita la aprobación para la modificación de texto.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el cambio de texto en Certificado CORE, indicado.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que la otra modificación es el cambio de unidad ejecutora de Universidad Arturo Prat a la Universidad Santo Tomas del programa de pesca artesanal que se aprobó la vez anterior.

El **Señor Presidente**, señala que este es un problema entre las instituciones, los equipos técnicos que han trabajado con los pescadores de Ancud y que han hecho todo este trabajo son los mismos equipos que garantizan que eso se va hacer de buena manera, por tanto solicita votación para la modificación del ejecutor.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el ejecutor Universidad Santo Tomas para le programa de pesca artesanal.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, menciona la ampliación de presupuesto programa recuperación económica a través de micro empresas familiares, por un monto de \$155.157.000.

El **Señor Presidente**, señala que como se cambiaron los precios quedaron cosas inconclusas y la manera de terminarlo como corresponde, es entregando estos recursos que son \$155.157.000 y con esto se termina la iniciativa, por lo que solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la ampliación de presupuesto programa recuperación económica a través de micro empresas familiares.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votar el ajuste de CSAIRO pasar a la institución que señalara y que son socios, puede que CSAIRO cambie su política y no pueda trabajar en este tema directamente y que lo haga el socio, que sería el agenciamiento que pasaría de CSAIRO a la Fundación Consorcio, Universidad Davis California, que sería quien haría el agenciamiento, incluso puede ser en condición un poco mejor que CSAIRO y se puede llegar a ahorrar un poco mas de recursos. Señala que este ejecutor esta en la lista y si apalancan recursos, ellos ponen mas recursos para Chile en materia de innovación. Dicho esto, solicita votación para el cambio de la institución que hará el agenciamiento.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el cambio de la institución que hará el agenciamiento.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Infraestructura, informa que se reunió esta Comisión donde se vio en primer lugar la información sobre el estado de situación del convenio programación de salud Provincia de Chiloé.

El servicio de Salud de Chiloé junto al equipo técnico del SERVIU, informo que a la fecha el hospital de Ancud lleva un 86% de avance físico, hospital de Quellón 98,26 de avance físico, hospital de Queilen 6,61%, proyecto normalización hospital comunitario del archipiélago de Quinchao promesa de compraventa firmada entre el actual propietario y el servicio de salud Chiloé con fecha 10.12.2020, con un plazo de caducidad fijado para el 30/09/2022, tan bien se informó sobre los proyectos por ejecutar, como la Posta de salud rural DETIF comuna Puqueldón, centro de salud familiar (CESFAM) nombre proyecto: reposición con relocalización CESFAM René Tapia, comuna castro código bip: 40023336-0 monto etapa diseño: m\$194.318 superficie proyectada: 3.147m2 beneficiarios directos: 25.485 habitantes diseño en desarrollo fecha de término: enero 2023 rene tapia – etapa diseño, construcción base SAMU castro y subcentro despacho provincia de Chiloé en otros, a la fecha se lleva ejecutado un 19% ejecución Convenio de Programación. Posteriormente se presenta la problemática obras complementarias Hospital de Quellón, donde se informa por SERVIU y el Servicio de Salud una serie de tramos que se están llevando adelante, el tramo 1 que será del MOP que es por \$1.751 millones de pesos, tramo MOP - Consorcio, estaban presente la junta de vecinos quienes señalan que había una necesidad de solucionar el tema del baipás que llevaba directamente al Hospital de Quellón, donde actualmente se habían arrendado unos terrenos a unos vecinos, tres terrenos en particular donde se tenía acceso al hospital, pero se necesitaba una vía definitiva y en esa vía definitiva se está trabajando entre el Servicio de Salud y el SERVIU, lo que se acordó fue que se pueda hacer un trabajo a través de la Comisión Provincial Chiloé, para que se haga una carta Gantt y le entregue la certeza tanto a los vecinos, como también a los vecinos con respecto de los plazos de ejecución de la

obra respectiva. Se vio también la propuesta PMB y PMU IRAL, donde la División de Infraestructura nos expuso el estado de situación del PMB Y PMU IRAL, el cual propone Redistribución de los recursos que no han sido asignado por parte de la comuna de Llanquihue, quienes no alcanzaron la elegibilidad en los tiempos acordados. Por lo cual se propone es asignar estos recursos a la comuna de Río Negro para poder enfrentar la crisis hídrica que tiene en algunos APR de la comuna. Por un monto de redistribución de \$26.834.556, la comisión acuerda que, para la próxima distribución, asignar recursos solo a los municipios que han cumplido con los procesos de postulación y ejecución de los recursos de forma efectiva, de los años anteriores y actual.

Por otra parte, se presenta la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comunal, correspondiente al 32° proceso de selección del programa de pavimentación participativa en la Región de Los Lagos. Se informa por parte del SERVIU que esta propuesta, 32°, está destinado a la pavimentación y repavimentación de calles, pasajes y aceras (veredas), al cual pueden postular vecinos organizados en comités de pavimentación o bien, respaldados mediante Organizaciones Vecinales como JJVV., (Excepcionalidad rige desde inicio de Pandemia Covid 19). En términos de impacto es un programa muy relevante para nuestras comunas, a modo de ejemplo, la inversión regional del ultimo llamado 31°alcanzo la cifra M\$ 2.537.665, en 44 proyectos distribuidos en 11 comunas. Los factores técnicos y cuantificables, que determinan esta propuesta, son el déficit de pavimentos existentes, el índice de pobreza, la cantidad de habitantes por comuna y su participación en los últimos 8 años del programa, este último punto propone beneficiar a las comunas que han tenido nula o poca participación en estos años.

En el caso de las comunas que no postulen o bien su postulación sea inferior en términos de montos a los recursos asignados, el Sistema SPP redistribuye y adiciona uniformemente los montos en las comunas con postulaciones. El Sistema Informático SPP para efectos de seleccionar proyectos suma los puntajes por factores y los prioriza del mayor a menor, luego cruza el monto de dichos proyectos (n) hasta completar el monto asignado por comuna, originando proyectos financiados y lista de espera.

Se entrega el porcentaje que hay por cada Provincia es total Provincia de Osorno, va un 24,72% de distribución, Provincia de Llanquihue 28,9% de distribución, Provincia de Chiloé 35,58% de distribución, Provincia de Palena 10,82% de distribución de los recursos. La comisión por unanimidad aprueba la aprobación de la Propuesta del MINVU Región de Los Lagos, sobre la distribución porcentual de recursos sectoriales por comuna para el 32° Llamado para el Programa de Pavimentación Participativa de la región de los Lagos

Los acuerdos son elaborar una carta Gantt en conjunto con la comisión Provincial Chiloé, infraestructura, Servicio de Salud y SERVIU, con la finalidad de poder entregar a los vecinos de Villa las Antenas fechas aproximadas y estados de las Obras complementarias del Hospital de Quellón, en particular los tramos de caminos que afectan a dichos vecinos

Se acuerda oficiar al Seremi de Bienes Nacionales, con la finalidad de entregar estado situación de los expedientes de solicitudes del Título gratuito sobre la propiedad Fiscal y en especial la entrega de actas de radicación.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que el tema del hospital de Quellón es una historia muy larga, y cree que como Consejeros han fallado, porque vienen a comunas como esta y se encierran todo el día en una sala, y en ese sentido pide avanzar en las obras complementarias.

El **Señor Presidente**, comparte la opinión del Consejero Soto y hace una sugerencia para que la evalúe este Consejo, dice que quizás se debería hacer una diferenciación y cambiar los horarios, funcionar de manera distinta, que cuando se vaya a una comuna invitada, se parta a las 09:00 horas, se trabaje hasta las 14:00 horas y en la tarde se realice visita en terreno, dice que muchas veces se están integrando temas que se pueden ver después, por tanto solicita a la Secretaria Ejecutiva que se vea en Régimen Interno y se evita esta situación.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que ayer cuando termino la reunión, fue al hospital, lo recorrió y pidió las disculpas a las personas que estaban esperando, por lo que deja constancia que como Consejero fue a ver el hospital.

La **Consejera Sra. Daniela Méndez**, señala que para que no se piense que no hubo planificación, informa que la Comisión Chiloé sesiono el 30 de septiembre y ese día pidió que se reunieran con las directivas de los vecinos que están en el problema de las obras complementarias, pero por problemas de coordinación de la Comisión no se pudo llevar a cabo, pero está presente la visita.

El **Señor Presidente**, le entrega la palabra al Consejero Sr. Manuel Rivera para que de lectura al informe de la Comisión Social.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que la Comisión Social se reúne el martes 18 octubre 2022, en la sala de Reuniones del Concejo Municipal comuna de Quellón, con la presencia de las Consejeras Sra. Patricia Rada, Daniela Méndez, los Consejeros Sr. Nelson Águila, Francisco Paredes, José Luis Muñoz, Francisco Reyes, Nelson Águila, Roberto Soto y quien habla, Manuel Rivera.

En primer lugar, se presenta Información de proyectos dirigidos a adultos mayores. Expuso don Enzo Jaramillo, Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Regional, quien informa sobre la inversión SENAMA, señalando que los proyectos autogestionados por Organizaciones de adultos mayores, donde existen

225 proyectos adjudicados, por un monto total de \$221.597.328 año 2021, Fondo para ejecutores intermedios, 3 proyectos, recursos energéticos, visitas domiciliarias, formación en cuidados domiciliarios por un total de \$809.000.000. Proyecto en convenio con hospital Clínico Universidad de Chile ejecutado en Curaco de Vélez, para innovar y en el cuidado del adulto mayor y promover el envejecimiento activo, SENAMA aporte \$20.000.000 de un costo total de \$302.000.000. ELEAM Alerce, inversión por \$692.000.000. Subsidio ELEAM \$27.296.143. Condominios de Viviendas Tuteladas \$81.750.507. Programa de cuidados domiciliarios \$42.063.405. Centros Diurnos del adulto mayor \$1.239.684.120 Voluntariado país de mayores \$5.320.000. Formación para dirigentes mayores \$3.998.098. Envejecimiento activo \$3.420.000. Comunas amigables \$40.420.001. Buen trato al adulto mayor (sin valoración, ejecución directa).

Por otra parte, se presenta el Programa vínculos (30 comunas): Versión 15, se encuentra en ejecución segundo año, monto \$260.120.573, para atender a 983 beneficiarios y versión 16, en ejecución primer año, monto \$260.120.573, para atender a 941 beneficiarios. El programa Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados: Se ejecuta actualmente en 7 comunas, en distintas fases de desarrollo según el año de inicio. Se transfieren \$591.927.900 para intervenir con poco más de 300 diadas de cuidado, las comunas son Calbuco, Chaitén, Curaco de Vélez, Los Muermos, Palena y Quemchi.

Se presenta don Arnoldo Pérez, presidente de la Unión Comunal de Adultos Mayores, quien da a conocer la problemática que existe en la comuna de Quellón, informando que dentro de sus necesidades se encuentran, adquirir un bus para los traslados de los adultos mayores, obtener un espacio donde puedan reunirse, aporte energético, caminos y veredas urbanas, etc.

El Administrador Municipal, señala que se evaluara por parte de la Municipalidad los requerimientos hechos por parte de la Unión Comunal de Adultos Mayores y espera contar con el apoyo de este Consejo Regional.

Se solicita oficiar a Bienes Nacionales y SERVIU para que entreguen un catastro respecto a los terrenos Fiscales que existen en la comuna de Quellón.

Se acuerda esperar el oficio del representante del Consejo Municipal de los Adultos Mayores, para solicitar la visualización de un terreno y esta Comisión hacer el oficio conductor a la Dirección Regional del SERVIU.

Con respecto al Bus, se acuerda comprometer un apoyo, pero con la formalidad del adulto mayor y después plantearse al Alcalde con la formalidad como Comisión Social.

Se acuerda oficiar al Seremi de Transporte, para que los sectores que se identifican y los que no tienen transporte público.

Se acuerda que el traspaso de recursos de manera directa a la Universidad en materia de apoyo, pueda ser focalizado en las comunas de acuerdo a los requerimientos particulares de cada comuna.

Seguidamente se presenta don Luis Uribe y la Señora Arsenia Barria, representantes de la Agrupación NEWEN de la comuna de Quellón, voluntarios de cuidado de personas postradas donde participan entre 10 a 15 voluntarios, existen 140 personas en situación de postrados, encontrándose 15 niños y 35 jóvenes, comentan que sus necesidades son muchas, dentro de las cuales, y la más importante es contar con una casa de acogida, camas clínicas, etc.

Se acuerda que la Municipalidad de Quellón, convocara a la Comisión Social, y a los servicios públicos correspondientes para tratar el tema de la Agrupación NEWEN.

Por otra parte, en el punto de la presentación Política Sindical del Gobierno, el Seremi del Trabajo se excusa al no poder participar de esta reunión por tener una agenda con compromisos irrenunciables, sin embargo, se presentan los representantes de los trabajadores de la Industria del Salmon de Quellón, quienes señalan su malestar por ser tercera vez que el Seremi del Trabajo no participa en las reuniones que se le ha invitado. Señalan dentro de sus necesidades la aumentar la dotación para la oficina de la inspección del trabajo de Quellón, la cual cuenta con solo un fiscalizador en terreno para una comuna que ha crecido bastante, así mismo mencionan que las fiscalizaciones también se podrían hacer por parte de SERNAPESCA.

Se acuerda realizar una nueva reunión en conjunto con la Seremia del Trabajo y los trabajadores de la industria del Salmon de Quellón.

Se acuerda, de acuerdo a la carta que se entrega por parte de los representantes de los trabajadores de la industria del Salmon, oficiar para reiterar la solicitud de respuesta sobre la solicitud al Seremi del Trabajo.

Se acuerda enviar la carta entregada por los Trabajadores al Subsecretario del Trabajo, con copia al Seremi y a su vez ser enviada de los Parlamentarios de la Región.

Se presenta la Información sobre el sistema y funcionamiento de la Educación en las comunas de Quellón y de Ancud.

Se presentan la señora Heidy Carrasco, Presidenta de los trabajadores de la Educación de Quellón y Secretaria de la FENATREDUC, y don José Torres, Vocero de la mesa Provincial de Educación Chiloé, quienes manifiestan su

preocupación por los más de 600 trabajadores que se encuentran en toma en la comuna de Ancud, y esto por el no pago del 30% del sueldo, y por la deuda del no pago de cotizaciones por más de seis años, y solicitan que a través del Gobierno Regional se pueda sensibilizar sectorialmente en favor de los trabajadores. Por otra parte, se informa que en la comuna de Quellón también existe una deuda previsional y señalan que no pueden seguir pagando a los trabajadores de la educación por asistencia.

Se acuerda solicitar a la Seremi de Educación que incorpore a los Consejeros Regionales en la mesa de trabajo que se realizará el día 27 de octubre.

Se acuerda que los representantes para trabajar en esta mesa de trabajo de educación serán la Consejera Sra. Patricia Rada y el Consejero Sr. Manuel Rivera.

Por último, se presenta Información Listas de espera y actual situación laboral. Expone el Subdirector Médico, Doctor Martin Werner, quien señala que la producción hospitalaria en estos últimos tres meses, en cuanto a cirugías y consultas de especialidades es alta, Informa que, en consulta nueva de especialidad, en el año 2019 aproximadamente eran de 14.274 y el año 2022 a la fecha, se tendrían 14.600, dentro de las especialidades que son derivadas para el hospital son traumatología con 1642, medicina interna 1.169 en lista de espera, cardiología 768 y cirugía 1.557. En cuanto a exámenes y procedimientos existe una lista de espera de 19.051 pacientes. Por otra parte, el Doctor solicita a la Comisión el apoyo para la compra de un equipo de oftalmología, donde se está pidiendo la pertinencia financiera y técnica a nivel MINSAL, el cual es para hacer exámenes a los pacientes diabéticos y una vez que se tenga eso se quiere recurrir a los Consejeros.

En puntos varios, el Consejero Sr. José Luis Muñoz, solicita que para el Pleno que se realizara en Purranque, esta Comisión Social y Provincial Osorno puedan conocer en terreno el proyecto DIA, el cual obtuvo RS con financiamiento FRIL, y es una Corporación de ayuda al cáncer, el cual es acordado por esta Comisión.

En horas de la tarde, se realiza la Comisión Social conjunta con las Comisiones Provinciales, donde se presenta los siguientes programas sociales:

1.- Salud Odontológica Patagonia, en la Provincia de Palena.

Expuso don Víctor Sánchez, de la Universidad San Sebastián, quien informa que el problema radica en la falta de diagnóstico y tratamientos odontológicos en rehabilitación en la Provincia de Palena, debido al aislamiento y los recursos que esto conlleva, además de la carencia en recursos humanos y materiales por parte de los establecimientos de salud de las comunas de la Provincia de Palena. La población objetivo es mujeres entre 45 a 64 años, adulto

mayor, programa que contara con una capacidad a lo menos de 800 personas y en caso de que no exista la suficiente población que requiera rehabilitación se consideraran a hombres de entre 45 a 64 años, para las cuatro comunas de la Provincia de Palena. El presupuesto total del programa es de \$370.000.000.

La Comisión Social conjunta aprueba por unanimidad el programa presentado por la Universidad San Sebastián.

Se solicita a la Universidad puedan ver la posibilidad de comprar un vehículo especializado en el tema de ortodoncia.

Se solicita al representante de la Universidad que para su próxima reunión considere la invitación para la participación de la Comisión Social.

Se propone que este programa se extienda a las demás Provincias de la Región de Los Lagos.

El **Señor Presidente**, entiende que en este tema, lo que se hace es coordinar con la institución pública, esto es la brecha muy alta y se quiere mejorar la cobertura para reducir las brechas, y pide que al interior de la Comisión Social esto pudiera complementarse para poder tener más cobertura y que no sea solo Palena.

El Jefe de División Social, se refiere a este tema informando que existe la posibilidad de la cobertura regional y se aumento a un monto de \$1.300 millones de pesos, aumentando de 500 beneficiarios a 2.300 en toda la región.

El **Señor Presidente**, señala que lo que se esta haciendo es poner valor agregado en lo que se esta haciendo en lo público, consulta a la Administradora si se tiene el flujo garantizado para que funcione.

La Administradora Regional da respuesta a la consulta realizada por el señor Presidente.

El **Señor Presidente**, señala que este es un programa innovador, llega al adulto mayor, por lo tanto la aprobación seria en los términos que fue presentado el día de ayer, pero se pasaría a cobertura Regional con 2.300 beneficiarios y seria por \$1.300 millones.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, agradece por este programa, porque muchas veces son programas que la comunidad requiere y que no están en la lista de espera, este programa es el que va realmente a ayudar a la comunidad en los temas sociales y pide que no se cambie la cantidad de beneficiario que tiene la Provincia de Palena.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, solicita se converse con la Universidad, porque hay niños que tienen discapacidad y no hay especialistas para tratar niños con autismo u otras discapacidades.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que la propuesta que hace el ejecutivo es pertinente, el día de ayer hubo unanimidad en el apoyo de este programa, porque se destacó la experiencia que ya han tenido estos profesionales de la Universidad en la Provincia de Palena y en ese sentido, cree que es valorable que se amplíe a nivel Regional y que es necesario trabajar la distribución Provincial.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, informa que hay un programa del Servicio de Salud que se está haciendo y que se llama “acercar la experiencia a la Población”, y es una solicitud que se hará en apoyo para la especialidad, donde quieren comprar cuatro carros y este mismo programa va por la parte autismo, es un plan que se lleva trabajando 5 meses, es complementario y viene a reforzar lo que se está haciendo en el Servicio de Salud.

El **Señor Presidente**, señala que para ratificar la toma del acuerdo, se está aumentando el presupuesto de este programa Salud Odontológica Patagonia, en la Provincia de Palena y que se extiende a nivel Regional, por un monto de \$1.300 millones, para 2.300 beneficiarios y el ejecutor seguirá siendo la Universidad San Sebastián, por tanto solicita votación para la aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa Salud Odontológica Patagonia, con la salvedad de extenderlo a nivel Regional, por un monto de \$1.300 millones, para 2.300 beneficiados.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, antes de continuar con su informe, solicita que se oficie al Servicio de Salud Reloncavi para que informe sobre los diagnósticos y que hacen los odontólogos de la Provincia de Palena, así mismo se invitara al Director del Servicio de Salud con el Director de Odontología a la Comisión Social para conocer y tener más transparencia. Dicho esto, continúa con su informe e informa que se presenta el Programa de atención integral a personas

mayores con dependencia en la Región de Los Lagos. Expuso don Raúl Manzano de la Universidad Santo Tomas, quien informa que el propósito es Proporcionar servicio de atención integral y cuidados a personas mayores con dependencia moderada o severa, con una cobertura para las 30 comunas de la Región y una capacidad de 500 adultos mayores, se priorizara la ruralidad, pobreza multidimensional y el índice de personas con dependencias, el monto solicitado para este programa es de \$930.000.000.

La Comisión conjunta aprueba por unanimidad el programa presentado por la Universidad Santo Tomas.

El **Señor Presidente**, le pide al Jefe de la División Social para que informe sobre este tema.

El Jefe de División Social, don Luciano Belmar, informa respecto a este programa, señalando que esta la posibilidad de aumentar de \$930 millones de pesos a \$1.400 millones de pesos el programa de cuidados domiciliarios de adulto mayor, con cobertura Regional y que permitirá aumentar el número de beneficiarios.

El **Señor Presidente**, cree que si se están complementando los recursos, mas que seguir agregando servicios a las personas ya beneficiadas, que se incorporen a nuevos beneficiados.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que al preguntar a los profesionales de la Universidad cuantos serian los beneficiarios para Puerto Montt, le dicen que serian 15 beneficiarios, por lo que sugiere acotar el territorio y mejorar mas la cobertura, porque para Puerto Montt se requiere mas recursos o bien plantear en otro oportunidad, un programa especial para Puerto Montt

El **Señor Presidente**, señala que la idea es innovar, aplicar cosas nuevas y pelear para que esto se instaure en las instituciones pertinentes, y entiende que este proyecto trae asociado una evaluación después del resultado y la obviamente la expresión territorial es importante, si es Regional tiene que tener una buena cobertura, pensando en esos términos. Dicho esto, se solicita votación para la aprobación de este programa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa de atención integral a personas mayores con dependencia en la Región de Los Lagos, con la salvedad de que de \$930 pasa a \$1.300 millones de pesos.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Francisco Paredes M, Alexis Casanova C, Rodrigo Arismendi V, Ricardo

Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, continuando con su informe presenta los Programas Sociales cartera 2022. Expuso el Jefe de División Social, don Luciano Belmar, quien presenta dos programas, Los Lagos una región inclusiva a través del deporte, por un monto de \$164.930.000, con la unidad técnica Corporación de Deportes Maullin y el programa Delito Zero, por un monto de \$300.000.0000, unidad técnica Fundación para la Justicia.

La Comisión Social conjunta, aprueba por mayoría con 9 votos a favor y 7 abstenciones votar administrativamente y pasa para su análisis en la Comisión Social. Se solicitan los antecedentes de las fundaciones para ser discutidas en la Comisión Social, señala que recurrirá a Contraloría de ser necesario.

El **Señor Presidente**, señala que es una propuesta del Ejecutivo, donde el Jefe de División Social jugo un rol muy importante en la articulación de esto, y señala que esa preocupación podría ser para todos los temas que se han visto y lo que se ha hecho en todos los aspectos legales, hay una evaluación previa de aquello, pero acá lo que se esta haciendo es creando los espacios para que todos los proyectos se vean.

El Jefe de División Social, don Luciano Belmar informa sobre los programas presentados en la Comisión Social, con respecto a las fundaciones presentadas.

El **Señor Presidente**, señala que la opción es que de alguna manera se está entrando a ver como se crean condiciones para que el deporte sea inclusivo, pero cree que entregar la posibilidad para que esto pueda darse le parece positiva.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, señala que tiene un matiz al momento de abordar los temas de urgencia en materia de ejecución y esto se relaciona a como se generan los consensos necesarios para que estos programas tengan la viabilidad y la aprobación de todos los Consejeros Regionales y aquí no existió. Dicho esto, señala que en estos programas se busque la unanimidad, pero que se busquen con procedimientos correctos, solicita que se generen las condiciones para que la conversación sea fructífera.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, dice que generalmente las personas con discapacidad es muy difícil incluirlos en estos programas, encuentra bueno y valora este programa y espera que se llegue a todas las personas que sufran discapacidad en la Región.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, consulta sobre el programa que se está presentando, solicita se aclare el objetivo del programa, porque se habla de deporte paraolímpico y el Consejero Vargas habla de rehabilitación terapéutica.

El **Jefe de División Social** da respuesta a la duda señalada por el Consejero José Luis Muñoz, informando que la población objetivo son las personas con situación de discapacidad física y personas diversas que practiquen deportes.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que es primera vez que se presenta y se aprueba un proyecto de deporte, pero siente que con la premura de querer aprobar un proyecto en cinco minutos más allá si hubo o no urgencia, y cree que esto no se puede volver a repetir por mucha urgencia que exista, dice que este proyecto, el gran problema que tuvo la vez pasada fue con la fundación, y cree que era otra cosa lo que el Consejo estaba pidiendo y ayer no se discutió el fondo del programa, por tanto lo que aprobó como Consejero fue los recursos para el deporte de integración, pero cree que se puede aprobar el monto y el nombre del programa y se defina cual es la mejor corporación o fundación para que se haga un buen programa.

El **Señor Presidente**, señala que estuvieron siempre disponibles para presentar todos los antecedentes y no se dio porque la agenda llevo a que lo sacaran y se generó un problema entre los Consejeros que es parte de este proceso, y en ese sentido señala que se esta intentando que se realicen con las instituciones que tienen la competencia para hacerlo, pero en todas existe algún riesgo y en todas se esta asumiendo que se va actuar con el máximo de rigor con el máximo de control y se tratara de que funcione bien, por tanto cree que esa pregunta ya se ha resuelto de alguna manera para todos los casos.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, señala que el querer recurrir a Contraloría significa cuestionar la legalidad de los actos administrativos que se quieren hacer, deja claro que esto se hace porque al mes de septiembre se lleva un 47% de eficiencia en el gasto, y apoyar para que a fin de año se llegue al 100% de eficiencia presupuestaria, dice que su bancada ha tomado su decisión e informa que están con el Ejecutivo en el voto de confianza en apoyar esto.

El **Señor Presidente**, señala que para el próximo año, antes deberán tener una batería de programas con varios operadores o ejecutores y se evaluara y se vera con quien se trabaja. Dicho esto, solicita votación para el programa Los Lagos una Región inclusiva a través del deporte, por un monto de \$164.930.000

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor, 7 votos de abstención, el programa Los Lagos una Región inclusiva a través del deporte, por un monto de \$164.930.000.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

Votos de abstención (07): Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Manuel Rivera A, Patricia Rada, S, Nelson Águila S, Daniela Méndez C y Roberto Soto E.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, se refiere al programa Delito Zero, por un monto de \$300.000.0000, unidad técnica Fundación para la Justicia, y hace recuerdo que el plenario pasado vino la señora Sonia a contar los principales delitos de las comunas de la Región, entre esas 25 de las 30 comunas manifestaron que su principal preocupación era la violencia de genero y el delito mas denunciado era la violencia intrafamiliar. En el programa que se presento ayer no vio ni una palabra relacionada con género, ni con violencia intrafamiliar, siendo la preocupación principal de las comunas, y desde esa perspectiva tiene serias dudas de que sea la corporación con las competencias adecuadas. Señala que el Director de la Fundación fue candidato a Diputado, a constituyente por el Partido UDI, y este partido se ha dedicado a cuestionar la perspectiva de género en la inclusión de la planificación y ejecución de las políticas públicas, por lo tanto, asume que el Director, alguna afinidad tendrá con la UDI y cree que no comparte la perspectiva de genero en materia de litigio, por lo que se estaría incumpliendo a conciencia las instrucciones que se han dado desde distintos órganos institucionales para lograr la equidad de genero y en esos términos se le estaría entregando un monto considerable para que no haga explícitamente lo que se ha encomendado, por lo que esto es su preocupación.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, señala que de este programa no se ha visto nada, lo que escucho, es que este programa apuntaba aparentemente, a la prevención desde el punto de vista de la asesoría jurídica, en relación a los distintos tipos de delito que ocurren y particularmente orientado a la Provincia de Llanquihue. Señala que hace dos meses atrás pidió una evaluación, informe que no ha llegado con respecto al convenio de seguridad publica que se tiene con la PDI y con Carabineros, por tanto, plantea que el tema de seguridad ciudadana es un tema relevante para la Región y un programa de estas características merece tener una mirada respecto a la cobertura.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, agradece la oportunidad de hacerse cargo de la seguridad pública como Gobierno Regional, dice que hoy en día la gente se siente insegura, y existe la paradoja que en Chile, quien comete un delito tiene un defensor público y no así quien es afectado, porque el fiscal no es el abogado de la víctima. Señala que se está innovando en sistema de seguridad y el cual puede ser replicado por otras Regiones. Este proyecto tenía la prevención y la reacción, la prevención tenía por objeto matar el ocio que hoy en día afecta a los jóvenes y se quería hacer abriendo los gimnasios municipales.

El **Señor Presidente**, señala que se hacen dos afirmaciones que no tienen que ver con la responsabilidad del Ejecutivo y quienes llevan a cabo las Sesiones es el Consejo Regional, señala que ayer estuvieron disponibles para presentar esto con detalles y dado que ayer la Comisión no lo vio, considerando que estaba en la tabla, por lo tanto solicita que se presente lo que no se presentó ayer, por lo que le solicita al Jefe de División Social haga la presentación.

El Jefe de División Social, don Luciano Belmar realiza la presentación del programa Delito Zero, por un monto de \$300.000.0000, unidad técnica Fundación para la Justicia.

El **Consejero Sr. Alexis Casanova**, señala que históricamente en el país, los derechos humanos solamente son para las personas que cometen delito y atentan contra la seguridad de las familias, pero no hay ninguna organización que se preocupe de los derechos humanos de las víctimas y su preocupación es por lo dicho por la Consejera Rada, quien señala que la fundación es dirigida por alguien que milita en la UDI y es primera vez que escucha esto en el Consejo, y señala que se aprueban los proyectos porque van en beneficio de un sector, de una comunidad pero no por ideas políticas.

El **Señor Presidente** dice que busca siempre en como avanzar en los temas y sabe que ha existido preocupación de algunos Consejeros Regionales porque la próxima semana se firmara convenio con FIMA, que es una institución que trabaja en temas de medio ambiente y que algunos hacían reparo que no era bueno firmar aquello porque habían estado con el apruebo, pero no anda buscando el sesgo de acá o allá porque eso perjudica los temas.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, hace recuerdo que hasta el nombre Pacto por la Democracia Climática fue cuestionado, y el argumento fue que se había trabajado por la opción apruebo, entonces en lo personal dice que no tiene inconveniente que la fundación o la cabeza milita en algún partido político de su sector o de la UDI, el punto es que en la sesión anterior se conoció por parte de la institución ligada a la seguridad pública, donde también se planteó que el Gobierno Regional había ingresado a una mesa de seguridad pública y se planteó que cualquier actividad que hubiera se canalizara a través del representante del

Consejo en esa mesa y pregunta si esto fue así, por lo tanto cree que esto se acelero por la ejecución presupuestaria, pero no entiende los plazos para haber discutido esto de otra manera y al mismo tiempo la búsqueda de otras instituciones que hagan propuestas y no de alguna manera un enunciado de acciones.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que la delincuencia en niños, adolescentes y jóvenes pasa porque no hay programas y política del buen uso del tiempo libre, dice que el microtráfico y el narcotráfico esta metido en la ciudad de Puerto Montt, así mismo señala que existe mucha gente en las poblaciones que sufren la delincuencia pero no denuncian y cree que este es un programa que será un aporte a las victimas que necesitan un apoyo y cree que la línea que se esta presentando es la correcta, por tanto le dará su apoyo y voto a este programa.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, al ser aludida agradece que se le de puntos por originalidad cuando no se lo merece, porque el argumento político para vetar a una organización no viene de ella, sino mas bien de quienes hoy dicen que viene de ella, señala que no esta cuestionando la militancia, lo que le importa es que las mujeres que son victimas de violencia intrafamiliar y de violencia de genero tengan acceso a la justicia con los estándares que corresponde y en ese sentido espera que en su calidad de Consejera, pedir que se le informe la expertis que tenga la organización en materia de género y aclara que su crítica no es por su posición política, su crítica es desde la expertis y desde las obligaciones que como partes del Estado deben respetar y concluir.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, señala que los términos hechos de referencias no están concluidos, se tienen que hacer y se tienen que hacer con la participación de todos los Consejeros.

El **Consejero Sr. Cristian Vargas**, señala que existe un serio problema de micro trafico en Puerto Montt, por lo que se debe trabajar con los sectores, la violencia de genero no es todo lo que esta pasando, dice que se tiene que avanzar con las organizaciones.

El **Señor Presidente**, señala que lo ideal es que no se metan en ningún sector, ni en salud, ni seguridad, pero cuando la situación es la que se vive en las lista de espera, en saneamiento de título, se está igual haciendo cosas que hacen los sectores o sea seguridad en esa lógica también puede entrar, si así se decide, cree que es un tema que es más, la gente opina que hay que enfrentar el tema de la seguridad y esta es una propuesta imparcial, incompleta, que se tiene que complementar y anuncia que comenzaran a trabajar con la Delegación Presidencial en una propuesta integral de como abordar el tema de seguridad pública y probablemente serán apoyados como experiencia piloto, con la Ministra

del Interior para hacer cosas mas potentes, porque es el trabajo de todos y múltiples componentes y nadie sobra en esta tarea.

El **Señor Presidente**, manifiesta que sea cual sea la institución con los más de treinta que se tienen aprobado, van hacer todo lo que este en sus manos para controlar y fiscalizar para que se haga de la mejor manera, porque es plata de todos los chilenos, por tanto, se vera si esto sirve o no, para los momentos actuales que tiene la Región y esto será para este programa y todos los otros, por tanto pide que tengan esa tranquilidad porque como Ejecutivo pondrán toda la energía en eso y quizás poner personal adicional para hacer el seguimiento del control.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, señala que ha existido el problema de como se ha llevado adelante la votación de los programas, pero siente que se tiene que pensar en lo que se viene, y pregunta si habrán otros programas similares con las mismas características.

El **Señor Presidente**, señala que no porque el plazo vence este viernes y a futuro asumió el compromiso, porque es quien firma, y el desafío es que para el próximo año se tiene que tener una cartera previa, conociendo la cantidad de oferentes posibles que estén lo mas identificados posibles. Por otra parte, dice que no es una irresponsabilidad, puede ser no extrema prolijidad, pero irresponsabilidad no porque se esta tratando de hacerlo con todo el rigor que se puede, incluso va a tener que pedir ponerlo sobre tabla, porque una institución que se había comprometido hacerlo dijo no que lo hará. Dicho esto, y en los términos que se ha conversado y teniendo presente que el enfoque, el énfasis que se pueda dar, esto es objeto de trabajo, el tema de violencia de genero sin duda es un tema importante y se puede poner como parte de las prioridades y no partir sin ninguna delimitación, en esos términos somete a votación el programa Delito Zero, por un monto de \$300.000.0000.

Se aprueba por mayoría de los Consejeros Regionales, por 12 votos a favor, 6 votos abstención, 1 voto de rechazo, respecto del programa Delito Zero.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 12 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Cristian Vargas Y, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Francisco Cárcamo H, Andrés Ojeda C, y Fernando Hernández T.

Votos de abstención (06): Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Manuel Rivera A, Nelson Águila S, Daniela Méndez C y Roberto Soto E.

Voto de rechazo (01): Patricia Rada S.

La **Consejera Sra. Patricia Rada**, señala que su voto en contra porque no se están respetando las instituciones que tiene el Estado y porque este programa no tiene enfoque de género, ni ejecución en el enfoque de género.

El **Señor Presidente**, señala que entendió que esto se va a incorporar el tema de enfoque de género y lo tendrán que asumir porque es parte de lo que tienen que hacer, porque no es a gusto del ejecutor, es la decisión de este Gobierno y Consejo Regional porque son los que están aportando, y eso se resguardara para que en esas condiciones sea aprobada.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, consulta si se esta a tiempo y si existen recursos para hacer un programa con enfoque de género, dice que no se puede dejar de lado lo que hoy día son los datos crudos, de que, en lo que se esta fallando y donde no se le está poniendo atención.

El **Señor Presidente**, señala que la primera partida se va a trabajar en el tema de violencia de género, se entiende que ya esta en proceso de aceptación por parte de DIPRES y se va a iniciar un gran acuerdo para enfrentar el tema de la seguridad pública, el cual ha sido un tema de todos los Gobiernos y ninguno ha resuelto este tema. Señala que habían dos programas que se harían con INIA y que tenían que ver con lo apícola Provincia de Llanquihue y Palena, INIA aviso que no pueden hacerlo y en aquella ocasión habían dos instituciones, la otra era el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural RIMISP y la cual estaba como segunda opción, porque tiene experiencia con el trabajo apícola en la Región de O'Higgins y en Paraguay y esta trabajando en Chiloé, es la única institución que hay en este minuto, por lo que solicita votación para realizar los dos proyectos apícolas. Por lo tanto, solicita votación para subir a tabla la modificación del ejecutor de los programas reactivación económica en el rubro Apícola para la Provincia de Palena y reactivación económica en el rubro apícola Provincia de Llanquihue, ambos por un monto de \$317 millones y el organismo ejecutor será el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural RIMISP.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla el cambio de ejecutor en los programas reactivación económica en el rubro Apícola para la Provincia de Palena y reactivación económica en el rubro apícola Provincia de Llanquihue.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S,

Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del nuevo organismo ejecutor de los programas apícola de las Provincias de Palena y Llanquihue.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla el cambio de ejecutor en los programas reactivación económica en el rubro Apícola para la Provincia de Palena y reactivación económica en el rubro apícola Provincia de Llanquihue, se cambia al INIA por el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural RIMISP.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, informa que en la Comisión Provincial Palena, se vieron las solicitudes de trámite de concesión de uso gratuito a favor de Fundación Procultura, respecto de inmueble fiscal, ubicado en calle Río Blanco N°156 de la comuna de Chaitén y solicitud de trámite a favor de la Ilustre Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de la entrada al Parque Palena, de la comuna de Chaitén, los cuales fueron aprobado por unanimidad de la Comisión.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de las solicitudes de trámite de uso gratuito a favor de la Fundación Procultura de la comuna de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de Fundación Procultura, respecto de inmueble fiscal, ubicado en calle Río Blanco N° 156 de la comuna de Chaitén. (largo plazo 20 años)

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo

Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de la solicitud de trámite a favor de la Municipalidad de Chaitén.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, la solicitud de trámite de uso gratuito a favor de I. Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de la entrada al Parque Palena, de la comuna de Chaitén.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, informa que las solicitudes de trámite de Maullin y Puerto Montt se posterga para la próxima Sesión. Le solicita al Consejero Reyes lea el informe de la Comisión de Medio Ambiente, para conocer la resolución del informe emanado del Gobierno Regional sobre la respuesta del proyecto Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinerías S.A.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, informa que este Proyecto tiene como fecha límite el 25 de octubre, con una inversión de \$45.000.000 y considera el transporte de GNL desde el Terminal GNL Quintero en la Región de Valparaíso, comuna de Quintero a distintos clientes a nivel nacional entre las Regiones de Valparaíso hasta la Región de Los Lagos. Por lo anterior, el Proyecto es de carácter interregional y considera las rutas terrestres habilitadas para el transporte en 9 regiones, 20 provincias y 84 comunas. Conforme a la tipología del Proyecto en evaluación, se considera que las actividades de transporte de GNL se realizarán por las principales rutas nacionales existentes desde la región de Valparaíso a la región de Los Lagos, las que permiten acceder al origen del insumo a transportar como también a los distintos destinos clientes a nivel nacional.

El titular identifica los instrumentos de planificación de responsabilidad del Gobierno Regional, analiza y revisa los ejes estratégicos de cada Instrumento, y argumenta que la tipología del proyecto en función de los principales ejes de desarrollo de cada plan analizado, No se relaciona con los objetivos estratégicos y no genera restricciones para su implementación.

Del análisis presentado en el capítulo 4: Relación del Proyecto con las Políticas, Planes y Programas de Desarrollo Regional, la institución le solicita al titular del proyecto, analizar los instrumentos de planificación actualizados como la ERD 2030. En atención a lo anterior se presentan Observaciones a la presente Declaración de Impacto Ambiental. La Comisión Medio Ambiente apoya el informe emanado del Gobierno Regional con observaciones y se solicita, el pronunciamiento de bomberos en este proyecto y solicitar un pronunciamiento a los municipios de Puerto Montt y Osorno de acuerdo al proyecto en cuestión

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del informe emanado del Gobierno Regional sobre la respuesta del proyecto Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinerías S.A., con las observaciones señaladas por la Comisión de Medio Ambiente.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el informe emanado del Gobierno Regional con observaciones y se solicita, el pronunciamiento de bomberos en este proyecto y solicitar un pronunciamiento a los municipios de Puerto Montt y Osorno de acuerdo al proyecto presentado.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para el Traspaso de recursos Programa 02 al Programa 01 Subtítulo 24 Sector Privado, para que pueda terminar su funcionamiento, por un monto de \$98.300.000.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el Traspaso de recursos Programa 02 al Programa 01 Subtítulo 24 Sector Privado.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la Rectificación acuerdo N° 321 de fecha 26.09 que aprueba modificar el programa denominado “Recuperación Turismo Comunitario Región De Los Lagos”.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, la Rectificación acuerdo N° 321 de fecha 26.09 que aprueba modificar el programa denominado “Recuperación Turismo Comunitario Región De Los Lagos”.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

La **Secretaria Ejecutiva**, señala que en Frutillar se aprobó un programa denominado Espectro Autista Región de Los Lagos y en su minuto no tenía la ficha IDI creada y ahora se tiene la identificación de la ficha IDI por lo que se necesita el acuerdo del Consejo para complementar el acuerdo anterior, el código IDI es 40047760-0.

El **Señor Presidente**, solicita votación para subir sobre tabla para su aprobación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, subir sobre tabla el programa Espectro Autista Región de Los Lagos.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo

Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación del programa Espectro Autista Región de Los Lagos.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, el programa Espectro Autista Región de Los Lagos, ficha IDI N°40047760-0.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, solicita que en los próximos Plenos se expliquen las causas que hoy los tiene en un problema en materia de ejecución presupuestaria, es una problemática de carácter nacional, que se plantea en los medios de Santiago, como una problemática que tienen las Regiones pero que no se asume desde el nivel central como una problemática que también tiene el nivel central, y en este sentido cree que en este Consejo Regional debiera plantearse y orientar una reflexión respecto a las causas verdaderas que hoy los tiene en una ejecución presupuestaria compleja. Por otra parte, se refiere a las obras paralizadas, las cuales han afectado al presupuesto y de alguna manera se llegado a que se posterguen algunos proyectos para priorizar algunas obras abandonadas, cuando ha habido una mirada de agilización por parte del Ejecutivo y del Gobierno Regional y en ese sentido le parece importante plantear que no se paralice la Comisión, encuentra extraordinario, con respecto a lo que está pasando en Chaitén y pide que no se paralice una Comisión que ha tenido una buena aceptación y trabajo conjunto y de coordinación junto al Ejecutivo del Gobierno Regional, por lo que pide a los Consejeros integrantes de las Comisiones que solicitaron participar en la Comisión, que nombre sus representantes durante esta Sesión y que se respeten los acuerdos iniciales y que se inicie un trabajo de segunda etapa en esta condición.

El **Señor Presidente**, dice que está en el resorte de este Consejo avanzar en esta configuración definitiva, así que pide que tomen las resoluciones que corresponde y que integren como se deba y de alguna u otra manera seguir trabajando en esa línea y señalar que eso partió durante esta preocupación y durante esta gestión.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, agradece a don Nicolas Diaz por la recepción que tuvo con los vecinos de Sotomo de la comuna de Cochamo, quienes están pasando por una crisis económica, por el alto costo de la gasolina para tener electrificación.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, reitera la evaluación del convenio de seguridad pública que tiene vigente el Gobierno Regional tanto con Carabineros y la PDI, pide que se haga este trabajo y le interesa saber cual es el nivel de cumplimiento de este convenio, y para eso algunas Divisiones tendrá que hacer el trabajo sobre el nivel de cumplimiento de este Gobierno y Consejo Regional, pero también a nivel de cumplimiento de las instituciones participantes y en ese marco, cree interesante que también este Consejo Regional pudiera tener alguna representación en ese ámbito para que se pudiera evaluar y conversar con la coordinadora Regional. En segundo lugar, manifiesta su preocupación con respecto a los proyectos de electrificación rural, las empresas eléctricas formulan los proyectos, firman los convenios con los Gobiernos Regionales, garantizan los proyectos y definen los tiempos de ejecución y menciona un proyecto suscrito el año 2017 que dice habilitación de suministro de energía eléctrica diversos sectores de Rupanco comuna de Puerto Octay, han pasado cinco años y aun no se logra conectar a todas las familias. Dicho esto, solicita un oficio para pedir la información de todos los convenios, saber cuales son los actuales subsidios de transportes de pasajeros que son aplicados en la región y aquellos que están vigentes por cada contrato y por cada comuna.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, señala que desde el 2018, que asumió como Consejero Regional en las distintas instancias, se ha hablado de la necesidad de hacer un gran plan de desarrollo sobre los impactos del puente del Canal de Chacao, donde se incluía no solamente al archipiélago de Chiloé con todas sus comunas, sino también la parte de Pargua, toda la comuna de Calbuco, Puerto Montt y Maullin. Dice que es necesario trabajar en el tema de la doble vía y en los temas del relleno sanitario. En segundo lugar, se hizo un trabajo con concesiones del MOP en distintas áreas, distintas materias pero en particular se refiere a lo que es la ex ruta metropolitana, cree necesaria la participación ciudadana y que la comunidad conozca este nuevo proyecto y es importante que se tenga claridad de cuáles son los instrumentos de planificación urbana que hay, tanto de Puerto Varas como de Puerto Montt, dado a la inmensa congestión vehicular que existen, señala que la Subsecretaria de Transporte invirtió \$170

millones de pesos, donde el municipio de Puerto Montt tiene el proyecto de análisis y mejoramiento de la interconexión vial Centro Oriente de Puerto Montt, es un proyecto que está con prefactibilidad del año 2016 y que está paralizado desde esa fecha y está paralizada la rotonda de Puerto Montt, por tanto solicita que se pueda abordar junto al Presidente de Infraestructura estos temas que tienen que ver con los impactos que van a tener las distintas inversiones que se promueven y solicitar a la Seremi de Transporte, a SECPLAN al Municipio presenten el resultado de este proyecto de análisis de mejoramiento de conexión de la parte centro oriente de Puerto Montt.

El **Señor Presidente**, señala que todo lo que sea poder abordar esta temática, en cuanto a la ruta metropolitana vino todo el equipo de concesiones y en general no hubo ni una opinión, se conoció el nuevo trazado y van a reevaluar si siguen o no en ese tema.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, señala que hay una situación que se repite en cada Posta, en cada CESCOF y esta es que hoy día cualquier usuario acude a estos servicios de salud y resulta que lo hacen ir muy temprano y lo hacen pedir hora por teléfono y cuando llegan lo más probable es que estén todas las horas tomadas, por lo que propone se pueda articular y quizás financiar un sistema de gestión de horas. Por otra parte, se refiere a lo que hoy está pasando con los profesores y los asistentes de la educación en Ancud, señala que estos últimos 6 años ha aumentado la deuda en un 80%, lo que se podría hacer es alivianar algunos proyectos de los municipios para que estos puedan resolver los problemas de educación.

El **Señor Presidente**, entiende que el municipio está haciendo algunas gestiones en el sector educacional, donde se está tratando de apoyar para ver si se resuelve lo mismo con SUBDERE en el tema de residuos, pero son temas complejos, porque si se hace con una comuna se debe hacer con las otras comunas también y con respecto a las solicitudes de obras se podría hacer un primer levantamiento, pero sería bueno saber cómo se puede hacer y tener la información de hacer un levantamiento de todas las comunas de cómo operan en las postas, consultorios, porque es un tema que se podría hacer una economía escala y se evaluaría si entran o no. Dicho esto, señala que está pendiente lo que se presentó en la Comisión de infraestructura, respecto a la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales a nivel comunal, correspondiente al 32 proceso de selección programa de pavimentación, había una pregunta que se dijo que se iba a esperar que venga el Seremi para aclararla, por tanto consulta si habría alguna pregunta en este tema o se vota tal como se presentó en la Comisión, seguidamente invita al Secretario Regional Ministerial de Vivienda.

Expone el Seremi de Vivienda, Presentación informativa “Plan de Emergencia Habitacional”.

El **Señor Presidente**, agradece al Seremi y señala que para este Gobierno Regional y cree que todos los Consejeros tendrán la misma sensibilidad al saber que existe un programa de emergencia habitacional y es bueno para el país y ver como se saca adelante y como las particularidades de todos los territorios y como de una u otra manera eso se incorpora en el diseño del plan, será un tema fundamental para su éxito, dice que han estado trabajando junto con lo que tiene que ver con una mesa sanitaria para ir creando condiciones para que esto se vaya siendo de manera armónica y también opinando respecto a lo que el Ministerio esta impulsando, respecto a que la meta tiene que ser una cosa no solo numérica, tiene que de realismo respecto de quienes tienen capacidad para sacar adelante las cosas y si algunas regiones tienen mas que otras, dice que se pongan más recursos para las regiones para que se pueda avanzar de mejor manera.

El **Consejero Sr. Rodrigo Wainraihgt**, saluda al Seremi y le pregunta si sabe cuantas veces ha sido invitado a la Comisión de Infraestructura, han sido 6 y no ha ido a ninguna, señala que es importante que se presente, porque como dijo el Seremi, debe haber un trabajo colaborativo, que sea mancomunado para poder sacar proyectos tan importantes, se hablaba de factibilidad sanitaria y este tema se puede tratar en la Comisión de Infraestructura. Señala que como Comisión de Infraestructura se le ha solicitado al Seremi recorrer dos veces el Parque Costanera y la respuesta ha sido nada. Informa que en marzo estuvo el Presidente Boric en Frutillar y dijo que los cargos públicos deben trabajar en colaboración con el Gobierno Regional y eso, dice, no se esta cumpliendo y la intención es poder trabajar de manera mancomunada, más allá de la diferencia que puedan existir y espera que se le responda sobre la visita del Parque Costanera.

El **Consejero Sr. Fernando Hernández**, le dice al Seremi que en la Provincia de Palena, los temas de conectividad y servicios básicos, pero también es una prioridad el tema de vivienda. Señala que en la presentación se hablo de equidad territorial, llegar a lugares apartados, aprender a evitar y convivir con zonas de riesgo y la Provincia de Palena es zona de riesgos, pero las cifras son las que le preocupa, siente que en la Región, 610.010.000 personas viven en sectores urbanos y la mirada que se sigue dando es seguir poblando esos sectores urbanos y su lógica dice que debe ser inversa y lo dice porque la Provincia de Palena tiene un déficit habitacional de 777 viviendas pero tan solo en el compromiso y son 153 las que posiblemente se puedan intervenir, el déficit según lo que se menciona en la Región, en total son 27.225 y se va a llegar a 14.165, por lo tanto se seguirá realizando acciones en sectores donde hay más población y se están dejando de lado esas mismas zonas dispersas o lugares apartados como se señala y le pide al Seremi la voluntad y si se puede apoyar en algo, se trate de hacer crecer a ese numero de viviendas en la Provincia de Palena, así mismo pregunta que pasa con el Comité Renacer de Futaleufú, las cuales son 35 viviendas y si alguna vez podrán tener sus casas, sin duda el DS 10

es importante, la habitabilidad en sectores rurales y ojala lo puedan reforzar y ampliar en el territorio.

El **Señor Presidente**, dice que es un tema que también como Región se Plateo cuando se reunieron con el Ministro y el diseño original de esto era que no es lo mismo construir en Futaleufú o en Chiloé que en otras partes del País y supone que dentro de lo que planteo el Seremi, sería bueno precisar en aquello, si van haber consideraciones de ese estilo, que de alguna u otra manera permitan equidad en la distribución de recursos porque se va a gastar lo que se tiene que gastar y no lo que a veces se piensa de Santiago, que se el subsidio justo para territorios que son muy diversos.

El **Consejero Sr. Roberto Soto**, le señala al Seremi que las cifras fueron desastrosas, para la Provincia de Palena son bajas, sin embargo le dice que se debe armar algo que vaya orientado a las zonas extremas y levantar un programa, un piloto especial, y lo que señalaba era por el costo que significa la vivienda armar algún capital en Puerto Montt o en Osorno con alguna empresa y llevar una especie de programa piloto para las zonas extremas a menor costo y que podría partir por Futaleufú.

El **Consejero Sr. Francisco Cárcamo**, le parece bien que se presente un plan, y desde el punto de vista de la estrategia que se plantea consulta como van a enfrentar un programa de habitabilidad rural en el caso de la Provincia de Chiloé, señala que hay un dato que no le cuadra, se presenta una demanda que existe en la Provincia y se habla de Quellón y después se señala que la mirada del nivel central en la política de compra, de los recursos para la compra de terreno que sería en Castro y Ancud, en este caso la interpretación quedaría fuera Quellón y en esa misma línea, señala que hay un compromiso entre el Ministerio de Vivienda para Quellón, específicamente a través de un documento, una promesa de venta, un contrato de poder comprar un terreno en Quellón con la gestión y la participación del municipio por lo tanto espera se le entregue esta información y por ultimo consulta cual es la capacidad de recursos disponibles.

El **Seremi de Vivienda** da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, señala que el planteamiento que le hizo al Ministerio fue que, si uno calculaba el promedio de construcción de los últimos años, esto no era un plan de emergencia, era lo mismo que se venía entregando por año, por tanto cual era la diferencia, entonces se tomó énfasis en aquello que se esta trabajando para que sea una meta realmente refleje que hay una emergencia habitacional y se construye y se entrega mas por año, sino es un nombre que suena bien pero que no tiene expresión concreta en la Región y entiende que lo están trabajando.

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, como precisión importante le dice al Seremi que es necesario que trabaje con los Consejeros Regionales, con la Comisión Social, y como es un plan de emergencia habitacional hay que ponerle también un sentido de emergencia, dice que falta ese sentido de urgencia en los proyectos que han sido concebidos por años y que no han avanzado y que no van a abordar eso ahora, pero lo plantea de acuerdo a lo que han hablado transversalmente de desarrollar un trabajo con el Ejecutivo del Gobierno en la Región y esas conversaciones a veces quedan en el aire cuando no se encuentra eco al otro lado. Dicho esto, cree importante la gestión en terrenos, las estrategias comunales, y los problemas asociados a la planificación territorial donde el Consejo Regional tiene mucho que decir, por tanto, solicita que se desarrolle un trabajo más coordinado.

El **Consejero Sr. José Luis Muñoz**, agradece la presentación y agradece que tiempo atrás si estuvo en la Comisión Social. Con respecto a este plan, solicita conocer, dentro de las soluciones cuantas son casas, cuantos son departamentos, en Osorno y Puerto Montt, la realidad y las soluciones habitacionales se están pensando en altura. Por otra parte, quiere saber y que se pueda transparentar, sobre el proyecto Baquedano, el cual cada vez se hace mas inviable su ejecución, ha sufrido varias modificaciones y tiene un impacto en la solución de las soluciones habitacionales y consulta si tiene conocimiento del plano regulador del proyecto Barrio Integrado, que entiende que ya se ingreso a la Contraloría y no sabe si aún está en revisión, si ha tenido observaciones. Señala que los niveles de costos de los terrenos cada vez van aumentando de manera que cada vez se hace insostenible cumplir este propósito. Dicho esto plantea la idea de pensar en un conjunto de soluciones habitacionales en los villorrios rurales, que los valores de los terrenos puedan ser menor a buscar soluciones en lo urbano y se genera una mano de obra que es bastante deficitaria en los sectores rurales, y un convenio de programación en específico y se ha planteado que resultaría, según glosa presupuestaria inviable en la compra de los terrenos, piensa que en los villorrios rurales, a lo mejor el Gobierno Regional pudiera financiar soluciones de agua y soluciones de alcantarillado con respecto a un mismo proyecto.

El **Consejero Sr. Rodrigo Arismendi**, señala que hay varios términos que le agradan, por ejemplo planificación urbana, ordenamiento territorial, pero la realidad dice que están super acotados en terrenos, entonces se esta acomodando a lo que existe, lo que se entregue y a lo que se pueda postular, dice que los barrios se están armando sin ordenamiento territorial en su planificación, por tanto le gustaría que cuando se hace la invitación desde la Comisión de Infraestructura tener la opción y como arquitecto también le gustaría poder aportar y le hace la invitación al Seremi para que incorpore a los Consejeros Regionales. Por otro lado, dice que es agradable cuando se habla de soluciones habitacionales

desde una mirada local, revisar esos diseños, básicamente porque existe problemas de eficiencia energética, de aislación térmica en los proyectos, los residuos sólidos, aguas grises como se podría ubicarlos dentro de los proyectos, cree que hay una oportunidad de que las viviendas se hagan cargo de aguas grises, y por ultimo de saltarse en la fila, dice que en Frutillar hay un campamento donde hay alrededor de 80 casas, porque muchos piensan que se va a priorizar a ellos antes de las personas que pertenecen a un comité.

El Seremi de Vivienda da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Consejero Sr. Cesar Negron**, consulta, en el tema de metodología para postular a vivienda, existe alguna opción o se ha visto la posibilidad de modificar o de simplificar un poco esta metodología, porque si tienen una emergencia, un déficit habitacional y se quiere llegar a construir 260.000 viviendas y se sigue funcionando con la misma metodología, quizás se encuentren con los mismos problemas y todo será mas lento. En el tema de la factibilidad de los territorios operacionales de ESSAL, se dice que están viendo alguna alternativa o estrategia, consulta si hay algún ejemplo concreto donde ya se haya logrado destrabar este tema, donde ESSAL haya dicho que, si iba a ampliar su territorio operacional o todavía esta en etapa de planificación, así mismo menciona que se nombro también a Puerto Varas donde hay una planificación, menciona que ha estado en reunión con un comité de vivienda Puerto Varas Unidos, el cual esta abandonado y le pide al Seremi que los pueda recibir en una audiencia con la Directiva del Comité para que reciban orientación y sepan a qué atenerse y conocer los procesos que vienen. Por último, dice que Ferrocarriles tiene traspasado sus terrenos para que los administre INVIA y hay muchos terrenos que están abandonados y nadie se cargó de la mantención de estos terrenos y consulta si existe la posibilidad de tener un acercamiento con ellos para que a lo mejor puedan transferir estos terrenos y se puedan construir viviendas.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, consulta si el trabajo que se está haciendo en el plano regulador de Puerto Montt va a contar con espacios públicos, terrenos fiscales para proyectar la inmensa demanda que hay en Puerto Montt. Dicho esto, además la preocupación tan importante que es todo el predio urbano que tiene Puerto Montt, son aproximadamente 15.000 familias que están fuera del plano urbano y el radio operacional de ESSAL y el plano regulador y no sabe si ahí esta conversando la municipalidad con la Seremi de Vivienda para poder resolver este tema. En segundo lugar, señala que es preocupante el estado de ejecución de la cantidad de subsidios habitacionales rurales que están en papel. Señala que el MINVU es parte del convenio de Ciudades Mas Humana, por tanto, deben ver que son parte de la solución del tema de la congestión de Puerto Montt y termina diciéndole al Gobernador, que ojalá se pudiera incursionar en un

convenio de programación de la perspectiva de los cascos históricos de las ciudades, la cual es compuesta por adultos mayores y la calidad de sus viviendas está deteriorada.

El **Consejero Sr. Andrés Ojeda**, dice que debería haber un programa especial para villorrios, informa que en Chacao hay un proyecto por mas de 15 años, son 27 casas, tienen agua potable y alcantarillado, pero nadie le da soluciones, por tanto cree que ahí el MINVU, el Gobierno debería tener un programa especial para invertir más, pero que vaya en una villa, en un contexto de planificación urbana. Por otra parte, esta la importancia de agilizar y actualizar los planes reguladores lo cual también es importante.

El **Señor Presidente**, señala que el tema también se planteo a nivel nacional cuando preguntaron el tema de vivienda rural, villorrios como una solución que en la región puede ser super importante porque sin ello van a terminar en las ciudades en campamentos, por tanto cree que actuar ahí, es prevenir una posible instalación a posterior y que crece el déficit y el mismo tema de vivienda adulto mayor, el cual también es un tema, donde su análisis le dice que mucha gente adulta mayor que no tiene donde vivir y esta complicada, entonces ver como se recoge ese plan, es un tema interesante.

El **Consejero Sr. Manuel Rivera**, informa que la Comisión Social ha visto el tema de vivienda, se ha reunido con el Ministro Montes y con el Seremi, cree que la mirada que tiene este Gobierno y que recibe es de mil campamentos, agradece al Seremi de Bienes Nacionales porque se la esta jugando con los terrenos fiscales, 53 hectáreas se traspasaran para hacer un proyecto habitacional.

El **Seremi de Vivienda** da respuesta a las consultas realizadas por los Consejeros Regionales.

El **Señor Presidente**, invita a los señores Consejeros a que la propuesta de distribución porcentual de recursos sectoriales de nivel comunal, respectivo al 32 proceso de selección del programa pavimentación participativa selle un poco lo que siempre se ha aprobado, dice que ya acordó con el Seremi que el próximo año eso se debe modificar y se trabajara con la Comisión de Infraestructura, si así fuere pertinente, pero ahora sugiere que se apruebe ese tema, porque se tiene que iniciar el proceso, sino se hace se retrasará y no hay como incorporar nuevos criterios en este momento por lo avanzado que esta el proceso, así que en ese sentido, solicita votación los que estén con la aprobación de la propuesta de distribución de los porcentajes correspondientes al 32 proceso de selección del programa pavimentación participativa.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 18 votos a favor, 1 voto abstención la propuesta de distribución de los porcentajes

correspondientes al 32 proceso de selección del programa pavimentación participativa.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 18 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E.
Voto de abstención (01): Fernando Hernández T.

La Secretaria Ejecutiva, señala que el Consejero Sr. Nelson Águila solicita la ratificación por dos actividades en las que participo el mismo día, donde fue invitado por el MOP en la comuna de Quinchao y Chonchi, el día viernes 14 y la invitación lloegó posterior a la Sesión Plenaria.

El **Señor Presidente** solicita votación para la ratificación del Consejero Sr. Nelson Águila quien participo en dos actividades en un mismo día en diferentes comunas.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, ratificar la participación del Consejero Sr. Nelson Águila, quien fue invitado por el MOP en dos actividades en las comunas de Quinchao y Chonchi.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

La **Secretaria Ejecutiva**, solicita la encomendación del Consejero Sr. Manuel Rivera, quien participó el día sábado en una actividad de APR en las termas de Ralun, invitado por la Junta de Vecinos.

El **Señor Presidente**, solicita votación para la aprobación de encomendación para el Consejero Sr. Manuel Rivera.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, ratificar la participación del Consejero Sr. Manuel Rivera a participar en una actividad de APR Rural en Ralun.

Votaron a favor (19): ***Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.***

El **Consejero Sr. Francisco Reyes**, en su calidad de Presidente de la Comisión de Régimen Interno, se vio el Plan de Capacitación de los Consejeros Regionales, a raíz de diversas opiniones. Por tanto, en este punto, se ratifican los siguientes temas posibles de abordar en un modelo de capacitación que incluya gira técnica: Cambio Climático y crisis hídrica, Residuos sólidos domiciliarios, Energía renovables– electro movilidad, Seguridad Pública y Seguridad alimentaria.

Por cuanto, se acuerda que desde la Secretaría Ejecutiva en conjunto y en colaboración con la DAF del GORE se trabaje en la elaboración de los TTR para concretar la capacitación de acuerdo a las líneas temáticas acordadas, reiterándose que la idea es en lo posible agotar la realización de la capacitación incluyendo las 5 líneas dentro del año en curso, de lo contrario estas temáticas pasaría a ser incorporadas en primer orden de prelación el año 2023. (la propuesta de TTR serán enviadas a los jefes de Bancada para su respectivo análisis y visación).

Seguidamente, se abordar la necesidad de contar con una imagen corporativa robustecida, entre ello se propone evaluar e implementar para la siguiente anualidad de merchandasing Core, a propósito, traspaso recursos- pieza audiovisual y rescate histórico, incorporar en ítem para el financiamiento. Así mismo se ha planteado por varios Consejeros, que el protocolo Regional no se está respetando en comunas y se planteo también una situación ocurrida en Hualaihue con la Alcaldesa, en el marco del protocolo Regional, donde no hubo participación y no hubo intervención por parte del municipio, por tanto es necesario contar con un protocolo regional.

Se precisa la necesidad de la Comisión permanente de seguimiento de obras en conflicto, indicándose los nombres de las personas que lo van a componer, según el acuerdo inicial con los Consejeros que formaron parte de la Comisión Transitoria incorporándose nuevos nombres, en ese sentido se indicándose que

desde las comisiones provinciales y Hacienda los miembros que la pasan a conformar son los siguientes:

- Comisión provincial Osorno: Francisco Paredes
- Comisión provincial Palena: Roberto Soto
- Comisión Provincial Chiloé: Nelson Águila.
- Comisión Provincial Llanquihue: debe definir
- Comisión de Hacienda: Fernando Hernández.
- Comisión Social: Patricia Rada.
- Comisión de Infraestructura: Cesar Negron.

El **Consejero Sr. Nelson Águila**, solicita un acuerdo del Consejo Regional, porque necesita se envíe un oficio urgente a la Dirección del Servicio de Salud de Chiloé, donde tienen dos obras paralizadas mas de tres años, son la Posta Detit de la comuna de Puqueldón, y la Posta de la isla de Chaulinec, por tanto pide se envíe este oficio al Servicio de Salud ordenando que se agilicen estas dos obras.

El **Señor Presidente**, solicita que esta solicitud se envíe como Consejo Regional porque el Servicio de Salud esta muy lento en todos los procesos de reinicio de obras, por tanto solicita votación.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, oficiar al Servicio de Salud, con respecto a los proyectos de las Postas de Puqueldón y Chaulinec.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Consejero Sr. Juan Cárcamo**, solicita que el informe de la Comisión de Hacienda sea enviado a todos los Consejeros porque tiene el tema de la ejecución presupuestaria, el informe trimestral y la discrepancia con la parte sectorial. Señala que el día 4 de noviembre, corresponde a la Provincia de Llanquihue en el salón azul, 8 de noviembre Provincia de Osorno salón auditorium, el 10 de noviembre Castro salón de la Delegación Provincial, y en Palena se realizara en la comuna de Chaitén, son las Comisiones de Hacienda en conjunto con las

Comisiones Provinciales a cargo de la División de Presupuesto del Gobierno Regional y de la Unidad de Control. La propuesta de la Comisión de Hacienda es que, en las reuniones Provinciales, donde la Propuesta del Presupuesto 2023, participen el máximo de los Consejeros y propone que no se pase más allá del 14 de diciembre para aprobar el presupuesto 2023.

El **Señor Presidente**, solicita votación para acordar que se trabajara en los tiempos señalados por el Presidente de la Comisión de Hacienda.

Se aprueba por unanimidad de los Consejeros Regionales, por 19 votos a favor, los tiempos señalados para trabajar en base al presupuesto 2023.

Votaron a favor (19): El presente acuerdo ha sido adoptado por 19 votos a favor, correspondientes al Gobernador Regional Sr. Patricio Vallespín L, y a las consejeras y consejeros asistentes: Francisco Reyes C, José Luis Muñoz U, Alexis Casanova C, Francisco Paredes M, Rodrigo Arismendi V, Ricardo Kuschel S, Manuel Rivera A, Cristian Vargas Y, Patricia Rada S, Juan Cárcamo C, Rodrigo Wainraihgt G, Cesar Negrón B, Nelson Águila S, Francisco Cárcamo H, Daniela Méndez C, Andrés Ojeda C, Roberto Soto E y Fernando Hernández T.

El **Señor Presidente**, no existiendo más temas en tabla, se da por finalizada la Sesión N°20 del Consejo Regional, realizada en la comuna de Quellón, siendo las 17:45 hrs.

RELACION DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO REGIONAL EN SESION ORDINARIA Nº 20 EFECTUADA EL DIA MIÉRCOLES 19 DE OCTUBRE DE 2022 EN DEPENDENCIAS DE LA 6° COMISARÍA DE CARABINEROS DE LA CIUDAD Y COMUNA DE QUELLÓN

- ACUERDO Nº 20 – 01** Aprobar, por unanimidad, el programa “Capacitación articulación de ecosistema de turismo inclusivo”, código IDI 40046368-0, por un monto de \$390.000.000.- con cargo al FNDR, entidad ejecutora es Fundación VINCULA RSE.
- ACUERDO Nº 20 – 02** Aprobar, por unanimidad, el programa “Transferencia fortalecimiento de la competitividad territorial Región de los Lagos”, código IDI 40046372-0, por un monto de \$170.000.000.- con cargo al FNDR, entidad ejecutora es FUDEA
- ACUERDO Nº 20 – 03** Aprobar, por unanimidad, el programa “Transferencia multicultural y productiva de los ecosistemas indígenas”, código IDI 40044510-0, por un monto de \$254.492.000.- con cargo al FNDR, entidad ejecutora Organización No Gubernamental de Desarrollo Costa Humboldt.
- ACUERDO Nº 20 – 04** Aprobar, por unanimidad, el programa “Recuperación fortalecimiento educación técnico profesional en el ámbito naviero”, código IDI 40047157-0, por un monto de \$387.000.000.- con cargo al FNDR, entidad ejecutora ONG Canales.
- ACUERDO Nº 20 – 05** Aprobar, por unanimidad, el programa “Recuperación apoyo a la pesca artesanal demersal y de agregación de valor”, código IDI 40047120-0, por un monto de \$377.698.000.- con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación Chinquihue
- ACUERDO Nº 20 – 06** Aprobar, por unanimidad, el programa “Recuperación mejoramiento de los sistemas productivos bovinos para aumentar la masa ganadera”, código IDI 40047213 -0, por un monto de \$400.000.000 .- con cargo al FNDR, entidad ejecutora Universidad Austral de Chile.
- ACUERDO Nº 20 – 07** Aprobar, por mayoría absoluta, el programa “Saneamiento tenencia irregular de la propiedad región de Los Lagos”, código IDI 40046737-0, por un monto de \$1.200.000.000.- con cargo al FNDR, entidad ejecutora Corporación KIMUN
- ACUERDO Nº 20 – 08** Aprobar, por mayoría absoluta, el programa “Saneamiento de títulos de dominio familias vulnerables”, código IDI 40047187-0, por un monto de \$1.200.000.000.- con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación Participa.
- ACUERDO Nº 20 – 09** Aprobar, por unanimidad, rectificar los siguientes programas, en el siguiente entendido:
- Se modifica el detalle del acuerdo que consta en el Certificado de Acuerdo N°321 de fecha 26 de septiembre de 2022 del Consejo Regional de Los Lagos

Programa	IDI	Unidad Ejecutora	Monto
Transferencia Turismo Rural región de Los Lagos	40046057-0	TRAVOLUTION	\$2.399.347.048.-
Recuperación Turismo Pesca Artesanal Región de Los Lagos	40046055-0	CODESSER	\$1.652.468.952.-

Acuerdo que es reemplazado, de acuerdo al detalle que se pasa a indicar:

Programa	IDI	Unidad Ejecutora	Monto
Transferencia Turismo Rural Región de Los Lagos	40046057-0	CODESSER	M\$1.652.469.-
Recuperación Turismo Pesca Artesanal Región de Los Lagos	40046055-0	TRAVOLUTION	M\$2.399.347.-

- ACUERDO Nº 20 – 10** Aprobar, por unanimidad, aumento de presupuesto del programa “Recuperación económica a través de microempresas familiares” Código IDI 40025247-0, por un monto \$155.157.000, con cargo al FNDR.
- ACUERDO Nº 20 – 11** Aprobar, por unanimidad, reemplazar la Unidad ejecutora Universidad Arturo Prat respecto del programa “Transferencia repoblamiento áreas libres Región de Los Lagos”, código IDI 40046063-0, por un monto de \$609.560.800.-, con cargo al FNDR, siendo reemplazada por la entidad ejecutora Universidad Santo Tomas.
- ACUERDO Nº 20 – 12** Aprobar, por unanimidad, reemplazar la Unidad ejecutora INIA respecto del programa “Reactivación económica del rubro apicultura”, código IDI 40044896-0 por un monto de \$317.820.562.-, con cargo al FNDR, siendo reemplazada por la entidad ejecutora Corporación Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- ACUERDO Nº 20 – 13** Aprobar, por unanimidad, reemplazar la Unidad ejecutora INIA respecto del Programa “Recuperación reactivación económica del rubro apícola para productores de la Provincia de Palena”, del código IDI 40044052-0, por un monto de \$367.845.487.-, con cargo al FNDR, siendo reemplazada por la entidad ejecutora Corporación Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- ACUERDO Nº 20 – 14** Aprobar, por unanimidad, reemplazar la denominación del programa “Síndrome Trastorno de Espectro Autista TEA y Down”, por la denominación “Transferencia programa atención trastorno Espectro Autista Región de Los Lagos”, y consignar código IDI 40047160-0, por un monto de \$225.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Asociación de Padres y Amigos de los Autistas Puerto Montt, SPAUDT.
- ACUERDO Nº 20 – 15** Aprobar, por unanimidad, el programa “Transferencia Salud Odontológica en los Lagos”, código IDI 40047104-0, por un monto de \$1.300.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Universidad San Sebastián.
- ACUERDO Nº 20 – 16** Aprobar, por unanimidad, “Transferencia prog. de atención integral a personas mayores con dependencia”, código IDI 40046755-0, por un monto de \$1.400.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Universidad Santo Tomás.
- ACUERDO Nº 20 – 17** Aprobar, por unanimidad, el informe emanado del Gobierno Regional de Los Lagos, sobre la respuesta referida a la **DIA "Servicio de Transporte Terrestre de GNL para ENAP Refinerías S.A.** cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.
- ACUERDO Nº 20 – 18** Manifestar opinión favorable, por unanimidad, respecto de continuar con el trámite de concesión de Uso Gratuito, a favor de la institución que se indica, según requerimiento expresado en el ordinario que se adjunta, emanado de la Seremía de Bienes Nacionales, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo:

- Fundación Procultura, respecto de inmueble fiscal, ubicado en calle Río Blanco N° 156 de la comuna de Chaitén.
- I. Municipalidad de Chaitén, respecto de inmueble fiscal ubicado en el sector de la entrada al Parque Palena, de la comuna de Chaitén

ACUERDO N° 20 – 19 Aprobar, por unanimidad, la redistribución del fondo del Programa Mejoramiento de Barrios Iniciativa Regional de Asignación Local PMB IRAL 2022, por un monto es \$26.834.556.-, para la comuna de Río Negro, con la finalidad, de abordar la crisis que está viviendo el APR de Millantue, Putrihue, Huellehue y Costa Río Blanco.

ACUERDO N° 20 – 20 Aprobar, por unanimidad, realizar modificación presupuestaria, rebajando del Programa 02 de Inversión Regional, del subtítulo 31 Ítem 02 Asig. 004 Obras civiles, por un monto de M\$98.300.-, el cual se distribuye de la siguiente manera:

Sub.	Ítem	Asig.	Cuenta	Rebaja M\$
31			INICIATIVAS DE INVERSIÓN	98.300.-
	02		Proyectos	98.300.-
		004	Obras Civiles	98.300.-

ACUERDO N° 20 – 22 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Conservación caminos Isla Caucahue, comuna de Quemchi”, código IDI 40014315-0, por un monto de \$231.140.000.-, con cargo al FNDR, totalizando un monto de \$831.140.000.-.

ACUERDO N° 20 – 23 Aprobar, por unanimidad, proyecto “Adquisición equipamiento para establecimientos de Pre-básica, comuna de Purranque”, código IDI 40030948-0, por un monto de \$372.910.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 20 – 24 Aprobar, por unanimidad, el ítem de equipos y equipamiento del proyecto “Ampliación y Mejoramiento Instituto Teletón”, código IDI 30364305-0, por un monto de \$176.342.000.-, con cargo al FNDR.

ACUERDO N° 20 – 25 Aprobar, por unanimidad, el aumento de presupuesto del proyecto “Reposición Posta de Salud Rural de Yaldad, Quellón”, comuna de Quellón, código IDI 30095440-0, por un monto de \$259.096.000.-, con cargo al FNDR, totalizando una inversión de \$974.921.000.

ACUERDO N° 20 – 26 Aprobar, por unanimidad, el traspaso de recursos del Programa 02 Inversión Regional al Programa 01 Gastos de Funcionamiento, esto es, al Subtítulo 24 Sector Privado del Presupuesto Gobierno Regional de Los Lagos 2022, por un monto total de \$98.300.000.-

ACUERDO N° 20 – 27 Aprobar, por mayoría absoluta, la “Propuesta de Distribución Porcentual de Recursos sectoriales a nivel comunal”, correspondiente al 32º Proceso de Selección del Programa de pavimentación Participativa en la Región de Los Lagos”, de acuerdo al detalle que se indica:

Propuesta de Distribución Comunal para el Llamado 32° del Programa de Pavimentación Participativa Región de Los Lagos		
Provincia	Comuna	Distribución en %
OSORNO	OSORNO	6,91
OSORNO	PUERTO OCTAY	2,82
OSORNO	PURRANQUE	3,67
OSORNO	PUYEHUE	3,15
OSORNO	RIO NEGRO	2,52
OSORNO	S.JUAN DE LA COSTA	3,46
OSORNO	SAN PABLO	2,19
LLANQUIHUE	CALBUCO	2,84

LLANQUIHUE	COCHAMO	2,94
LLANQUIHUE	FRESIA	3,10
LLANQUIHUE	FRUTILLAR	1,90
LLANQUIHUE	LLANQUIHUE	2,55
LLANQUIHUE	LOS MUERMOS	1,97
LLANQUIHUE	MAULLIN	3,07
LLANQUIHUE	PUERTO MONTT	7,98
LLANQUIHUE	PUERTO VARAS	2,53
CHILOE	ANCUD	2,88
CHILOE	CASTRO	3,53
CHILOE	CHONCHI	3,66
CHILOE	CURACO DE VELEZ	3,43
CHILOE	DALCAHUE	3,01
CHILOE	PUQUELDON	3,37
CHILOE	QUEILEN	3,80
CHILOE	QUELLON	3,02
CHILOE	QUEMCHI	3,72
CHILOE	QUINCHAO	5,16
PALENA	CHAITEN	3,15
PALENA	FUTALEUFU	0,76
PALENA	HUALAIHUE	4,51
PALENA	PALENA	2,40
TOTAL REGIONAL		100,00

ACUERDO Nº 20 – 28 Aprobar, por unanimidad, reemplazar la entidad elegible CSIRO Chile, para la ejecución de la iniciativa “Fortalecimiento del emprendimiento y la innovación en la región de Los Lagos”, código IDI 40044511-0, por un monto de \$1.800.000.000.-, con cargo al a Provisión Fondo de Innovación para la Competitividad Regional 2022, por la entidad elegible FUNDACIÓN UC DAVIS CHILE LIFE SCIENCES INNOVATION CENTER.

ACUERDO Nº 20 – 29 Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Manuel Rivera Altamirano, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a las actividades que se pasan a señalar:

- Reunión de trabajo, en conjunto con la Junta de Vecinos Las Termas de Ralún, la cual se celebró el día 15 de octubre de 2022, en la localidad de Ralún, comuna de Puerto Varas. (invitación está fechada y remitida el día 13 de octubre del 2022 al Consejero Regional, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día miércoles 05 de octubre del año en curso).

ACUERDO Nº 20 – 30 Aprobar, por unanimidad, ratificar la participación del Consejero Regional Sr. Nelson Águila Serpa, encomendado por el Consejo Regional de Los Lagos, por haber asistido a las actividades que se pasan a señalar:

- Ceremonia de Inauguración de la Obra “**Rampa Achao - comuna Quinchao**”, la que se llevó a efecto el día **viernes 14 de octubre del 2022, a las 11:00 horas**, en el sector de la Rampa, comuna de Quinchao, Provincia de Chiloé, (invitación está fechada y remitida el día 07 de octubre del 2022 al Consejero Regional, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día miércoles 05 de octubre del año en curso).
- Ceremonia de Inauguración de la Obra “**Borde Costero de Chonchi**”, la cual se llevó a cabo el día **viernes 14 de octubre del 2022, a las 16:00 horas**, en el sector de la Costanera de Chonchi, comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, (invitación está fechada y remitida el día 06 de octubre del 2022 al Consejero Regional, motivo por el cual no se presentó al Consejo para su aprobación, ya que, la sesión anterior se verificó el día miércoles 05 de octubre del año en curso).

ACUERDO Nº 20 – 31 Aprobar, por mayoría absoluta, el programa “Transferencia por una región de Los Lagos inclusiva a través del Deporte”, código IDI 40047364-0, por un monto de \$164.930.000.-, con cargo al FNRD, entidad ejecutora Corporación de Deportes Maullín.

ACUERDO Nº 20 – 32

Aprobar, por mayoría absoluta, el programa “Prevención Programa Delito Zero”, código IDI 40047394-0, por un monto de \$300.000.000.-, con cargo al FNDR, entidad ejecutora Fundación para la Justicia.

ACUERDO Nº 20 – 33

Aprobar, por unanimidad, subir sobre tabla Sesión Ordinaria N°20 Consejo Regional de Los Lagos, el aumento de presupuesto del proyecto “Construcción Cuartel Octava Compañía de Bomberos, Puerto Montt”, comuna de Puerto Montt, código IDI 30115395-0, y de este modo continua su trámite de conocimiento normal en el Consejo Regional de acuerdo a Reglamento de Funcionamiento.



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENTE
CONSEJO
REGIONAL
REGION DE LOS LAGOS
PATRICIO VALLESPÍN LÓPEZ
GOBERNADOR Y PRESIDENTE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS



CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL

ANEXO "A" - ACTA Nº 20

LISTADO DE ASISTENCIA A LA SESION DEL CONSEJO REGIONAL REALIZADA EL 19 DE OCTUBRE DEL 2022 EN LA COMUNA DE QUELLON.

Provincia de Osorno

SRA. MARIA ANGELICA BARRAZA ARELLANO. (CERTIFICADO MEDICO)
SR. JOSE LUIS MUÑOZ URIBE.
SRA. ANDREA ITURRIAGA HEWSTONE (CERTIFICADO MEDICO)
SR. ALEXIS CASANOVA CARDENAS.
SR. FRANCISCO REYES CASTRO.
SR. FRANCISCO PAREDES MORAGA.

Provincia de Llanquihue.

SR. MANUEL RIVERA ALTAMIRANO.
SR. JUAN CARCAMO CARCAMO.
SR. RICARDO KUSCHEL SILVA.
SRA. PATRICIA RADA SALAZAR.
SR. CRISTIAN VARGAS YAÑEZ.
SR. CESAR NEGRON BARRIA.
SR. RODRIGO ARISMENDI VALENZUELA.
SR. RODRIGO WAINRAIHGT GALILEA.

Provincia de Chiloé.

SR. NELSON AGUILA SERPA.
SRA. DANIELA MENDEZ CARDENAS
SR. FRANCISCO CARCAMO HERNANDEZ.
SR. ANDRES OJEDA CARE.

Provincia de Palena.

SR. FERNANDO HERNANDES TORRES.
SR. ROBERTO SOTO ESCALONA.



MARCELA ALARCÓN OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL
LLANQUIHUE